La permanencia de la flota británica en Japón

NUEVA YORK 13 (United) — Un corresponsal del "Herald Tribune" de esta ciudad informa que la flota británica mantendrá unidades en Japón durante 25 años y que los rusos piensan ocupar la isla de Hokkaido en los primeros meses del año próximo.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: Semi-nublado y despejado.
TEMPERATURA: En descenso-moderado.
VIENTOS: Del S. al O. algo fuertes.
ESTADO GENERAL: Bueno y fresco.

Año LXVIII — Montevideo, miércoles 14 de noviembre de 1945 — Número 20.814

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán. Cuareim, 2161, Apto. 1
Administrador: D. Raúl Gutiano

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. Ciudadela, 1469. — Montevideo Uruguay - Teléfonos: Administración: 80906; Redacción: 80996

Edición de SEIS Páginas

EL GENERAL DE GAULLE FUE ELECTO PRESIDENTE

LA NUEVA ASAMBLEA CONSTITUYENTE LO ELIGIO AYER POR UNANIMIDAD

PARIS, 13 (United). — El General Charles de Gaulle que se puso a la cabeza del movimiento de "Francia Libre" desde el extranjero durante la ocupación de su país por los nazis, y luego regresó para conducir a su patria por el difinitivo camino de la liberación, ha sido elegido hoy Presidente provisional de Francia.

La nueva Asamblea Constuyente lo eligió por unanimidad, absteniéndose de votar un miembro de la derecha que se negó a hacerlo junto con los comunistas.

Los socialistas y comunistas se reunieron anoche decidiendo apoyar a De Gaulle, acuerdo que tuvo como consecuencia el voto unánime de hoy.

Resultaron en esta forma 555 votos en favor de De Gaulle, quien presentó su renuncia la semana pasada a la primera Asamblea Legislativa elegida en Francia.

El General De Gaulle no ha aceptado el nombramiento hasta que pueda conferenciar con los dirigentes políticos, y se considera que tiene ante sí la que ha de ser de las más difíciles tareas de su carrera política, el de dar a Francia una nueva Constitución para formar la Cuarta República y unir a los diferentes partidos políticos del país que luchan entre sí con tanto encono.

El secretario del partido comunista, Jacques Duclos comunicó esta tarde a la Asamblea que aunque los comunistas habían votado por el General De Gaulle, se reservaban el derecho como partido mayoritario de la Asamblea, de decidir cuál había de ser la composición del futuro gobierno como también del programa a adoptarse.

Si De Gaulle no puede llegar a un programa de transacción que pueda satisfacer a los comunistas, los socialistas y al Partido Republicano —los tres partidos más importantes— posiblemente se vea precisado a renunciar.

Existe la posibilidad de que el veterano dirigente socialista, León Blum, estuará de mediador entre los comunistas y el partido Popular Republicano, y si fracasa esa mediación es posible, según manifiestan los comentaristas políticos, que el mismo Blum trate de formar un gobierno izquierdista para evitar así una nueva crisis al país.

La historia de la asamblea para la elección del nuevo jefe de Estado del gobierno frances a la que no concurrió De Gaulle, fué iniciada a las 15 horas.

La sesión fué iniciada con las deliberaciones de rutina y a la conclusión de éstas Henri Teitgen, en nombre de Bilalt (jefe del Partido Republicano Popular), pidió a la Asamblea que votara por unanimidad al General De Gaulle como jefe del nuevo gobierno. "Reunámonos todos alrededor del General De Gaulle y tratemos de fundar la Cuarta República", declaró Tietgen.

Inmediatamente después de Tietgen, el anterior ministro de Justicia Vicente Auriol, anunció que los socialistas también votarían por De Gaulle, asegurando así prácticamente una votación unánime.

Auriol fué largamente aplaudido por los socialistas y los miembros del Partido Popular Republicano cuando declaró que el pueblo francés espera que el programa del Consejo Nacional de resistencia sea puesto en práctica. Los comunistas, sin embargo, se mantuvieron en silencio.

Auriol declaró que los tres grandes partidos debieran unirse para convenir de antemano en un programa conjunto, y expresó que los socialistas habían hecho todo lo posible para llegar a esa finalidad, agregando que "era de lamentar que tales esfuerzos no hubieran tenido éxito".

Auriol declaró que "los socialistas votarán por De Gaulle como Presidente, porque simboliza la unidad y la resistencia", lo que provocó el aplauso de los socialistas y del Partido Popular Republicano, mientras que los comunistas guardaron un completo silencio.

Recapitulando los esfuerzos de los tres partidos para llegar a su programa conjunto, dijo: "deseamos una acción conjunta y coherente de las mayorías".

"Nuestros esfuerzos no han sido infructuosos del todo porque hemos comprobado que es posible ese acuerdo en todos los puntos esenciales" agregando: "es posible ese acuerdo en el asunto de los subsidios por el estado a las escuelas de la Iglesia, principal causa de diferencia entre los comunistas y los miembros del partido popular republicano".

Auriol terminó diciendo: "De todo corazón esperamos que se llegue a un acuerdo entre los 3 grandes partidos, lo que hacemos también extensivo al jefe del gobierno. Suceda lo que suceda los socialistas permanecerán fieles a la nación que necesita sean tomadas medidas eficaces y al juramento que han hecho a aquellos que dieron sus vidas para lograr la independencia de Francia y la completa libertad de la humanidad".

Los socialistas y el partido popular republicano aplaudieron a Auriol cuando éste terminó su discurso.

Marcel Ramarony, hablando en nombre del pequeño grupo centrista de la Unión Republicana anunció que ellos también votarían a De Gaulle.

El secretario de la asamblea, Jacques Duclos, hablando en nombre del partido comunista, declaró que éste votaría por De Gaulle pero se reserva el derecho de decidir cuál sería la composición del nuevo gobierno y el programa del mismo, quejándose de que la asamblea se había negado a elegir como presidente de la asamblea a un comunista a pesar de que dicho partido es el numéricamente mayor y que estaban además enteramente dispuestos a asumir todas las responsabilidades del gobierno.

Agregó: "Lamentamos que De Gaulle no creyera conveniente entrevistarse con los representantes de los tres partidos pero, sin embargo, votaremos en la misma forma que lo hacen ustedes, y así su candidato también será el nuestro pero nos reservamos el derecho de decir mañana cuál es nuestro punto de visita y cómo será y cómo deberá actuar el gobierno.

Las discusiones entre los tres partidos han demostrado que si bien estamos de acuerdo en algunos puntos hay varios otros en los que no hemos convenido —agregó Duclos— notablemente en el asunto de las escuelas de la Iglesia".

El anterior primer ministro Eduardt Herriot anunció que los radicales socialistas también votarían por De Gaulle.

Después que todos los jefes de los partidos terminaron sus discursos el presidente de la asamblea, Félix Gouin, anunció que se procedería a la votación. Para ganar tiempo las urnas fueron llevadas por los ordenanzas alrededor del salón semicircular en vez de hacer que los diputados tuvieran que ir hasta las urnas. La votación duró tan sólo cinco minutos, siendo suspendida la sesión tres cuartos de hora mientras se procedía a contar los votos. Reinó un silencio completo cuando el presidente Félix Gouin se puso de pie para anunciar el resultado de la votación. Toda la asamblea se puso entonces de pie y cantó la Marsellesa.

El presidente leyó luego una moción firmada por los dirigentes de los principales partidos políticos declarando: "Los soldados de las primeras filas y todos aquellos que sufrieron en la lucha por Francia y el mismo General De Gaulle merecen lo mejor que puedo ofrecerles el país".

Todos permanecieron de pie mientras el presidente Gouin pedía un minuto de silencio, después de lo cual se dieron varios vivas a la República.

Convocaron a la Dieta imperial japonesa

TOKIO 13 (United) — El gabinete japonés convocó hoy a la Dieta Imperial a un período extraordinario de sesiones que comenzará el 26 del corriente y durará 18 días, para proceder a la revisión de las leyes electorales nacionales.

MR. E. BEVIN DECLARO QUE GRAN BRETANA HIZO TODO LO POSIBLE PARA LOGRAR EL BIENESTAR EN PALESTINA

LONDRES, 13 (United). — En la Cámara de los Comunes el Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Bevin, declaró que Gran Bretaña hizo todos los esfuerzos posibles para establecer un procedimiento que permitiese a judíos y árabes vivir unidos, en paz y cooperar por el bienestar de Palestina, pero que todos ellos habían sido en vano, pues los arreglos aceptables para una parte no lo eran para la otra.

"Ambas comunidades reclaman Palestina para sí, una aduciendo un milenio de ocupación y otra una asociación histórica juntamente con el compromiso contraído en la primera gran guerra de establecer un hogar judío.

La repercusión del conflicto se ha propagado mucho más allá del pequeño país, en que surgió. La causa sionista tiene fuertes partidarios en Estados Unidos, en Gran Bretaña, en los Dominios, y en otras partes; allí la civilización se ha visto anonadada por los sufrimientos que se infligieron en los últimos años a los perseguidos judíos de Europa. "Por otra parte, la causa de los árabes de Palestina fué abrazada por todo el mundo árabe, y más recientemente se ha convertido en cuestión de agudo interés para los 90 miliones de correligionarios de la India". Anunció que Estados Unidos había acordado cooperar en una investigación conjunta en Palestina, y expresó: "Los términos del referendum que convinieron el gobierno de Estados Unidos y el británico son los siguientes:

1.o) — Examinar las condiciones políticas y económico - sociales reinantes en Palestina, según repercuten en el problema de la inmigración judía y los arreglos allí concertados, lo mismo que en el bienestar del pueblo que allí viva.

2.o) — Examinar la posición de los judíos en los países de Europa donde fueron víctimas de la persecución nazi y fascista, y los métodos adoptados o considerados y por tomar en aquellos países, a fin de que puedan vivir libres de a discriminación y opresión anteriores. También hacer cáculos sobre el número de aquellos que deseen o se vean forzados por las condiciones a emigrar a Palestina u otros países fuera del continente europeo.

3.o) — Escuchar el criterio de testigos competentes y consultar a árabes y judíos representativos sobre el problema de Palestina, según afecta a todos las condiciones reinantes sujetas a consulta. Hacer recomendaciones al gobierno británico y norteamericano para resolver interinamente estos problemas y luego llegar a la solución permanente.

4.o) — Hacer las otras recomendaciones que sean necesarias para afrontar las necesidades inmediatas que surjan de las condiciones sujetas a examen".

Bevin manifestó que Gran Bretaña consultaría a los árabes con miras a hacer arreglos de modo que no se interrumpa la inmigración judía en Palestina, conforme a la actual proporción mensual.

Advirtió a la Cámara que el retiro de Palestina sin una consulta adecuada, no solo daría motivos a una denuncia de violación de la fe empeñada sino que causaría una grave reacción en *todo* el Medio Oriente y suscitaría una profunda ansiedad en la India. Más adelante Bevin expresó que la iniciativa tomada por el gobierno y la adquiescencia del gobierno norteamericano, de cooperar en el hanejo de todo el problema creado por la agresión nazi es una señal significativa de la determinación de solucionarlo de un modo constructivo y con espíritu humanitario. Se necesitará el esfuerzo unido de las potencias — observó — para aliviar las miserias de los pueblos sufrientes.

LOS SUCESOS EN SURABAYA

BATAVIA, 13. (United). — Noticias indonesias recibidas hasta las 14.30 horas afirman que las tropas chinas de Surabaya luchan a la vera de las indonesias, bajo la bandera nacional china. Continúa el bombardeo aéreo aliado y el cañoneo de la ciudad, y la artillería indonesia rechazó los ataques, con el resultado de que los aliados se retiraron a sus posiciones anteriores. Los británicos ocuparon edificios y aldeas que los indonesios incendiaron. Hay un gran incendio en el centro de la ciudad. Se insinúa que los indonesios practican el arrasamiento de la tierra.

NUEVO GOBIERNO

BATAVIA, 13. (United). — Tras los agitados días de las conferencias en cuyo curso el presidente del Comité Funcional Sjahrir amenazó con la renuncia colectiva, el Dr. Sukarno aceptó anoche la nueva lista de ministros que le presentaba aquél. El gabinete se compone de un primer ministro titular de asuntos internos, y de asuntos exteriores provisional que será Sutan Sjahrir y otro de seguridad interna e información, también provisional, que es Amir Sjarifundin.

Estos son los únicos miembros del gabinete anterior. Figuran un ministro de hacienda, Dr. Sunario, uno de comunicaciones. Dr. Abdul Karim, uno de educación, Dr. Mulla, uno de justicia, Dr. Suwandi, un secretario del comité de asuntos coalles, Dr. Adjidarmo, uno de salud pública Dr. Darma Satiawan y uno de bienestar social Dr. Darmavan.

Los observadores concuerdan en que el nuevo gabinete cambiará considerablemente la posición de Sukerno, y la reducirán a la de simple cabeza de estado. Preguntado por la United Press si estaba en favor de continuar las conversaciones con los holandeses, Sjahrir declaró que debía estudiar la situación primero, pues no le informaron de los resultados de las consultas preliminares realizadas el 31 de octubre. Sjahrir tiene a su esposa en Holanda.

GRANDES ZONAS EN LLAMAS

BATAVIA, 13. (United). — La agencia holandesa Aneta informa que grandes zonas de Surabaya están en llamas a causa del cañoneo británico y que ayer se incendió un buque japonés de 3.000 toneladas que se hallaba en el puerto.

GABINETE MAS MODERADO

BATAVIA, 13 (United). — La primera impresión que se tiene en los círculos políticos sobre el nuevo gabinete, es que considerablemente más moderado y realista, mientras que Sjahrir sería aceptable para los holandeses. Ninguno de los nuevos ministros ha tenido cargos importantes durante la ocupación japonesa. Muchos de los nuevos ministros achacan los disturbios al gabinete anterior, aunque se mantiene que el cambio había sido planeado mucho antes del presente estallido. También figuran en la lista del gabinete el Dr. Putuhcna, titular de Obras Públicas y Rasjidi, actual conferencista de la Universidad del Islam, de Batavia, como ministro sin cartera

Sjahrir, dijo a la 'United Press", que toda la lista había sido aceptada por el presidente Sukarno, siendo el ministro sin cartera el único agregado. El nuevo primer ministro manifestó a esta agencia que el gabinete tratará de ser "un gobierno práctico" e intentará vencer las enormes dificultades que se presentan a la república. Además, tratará de coordinar muchas organizaciones y grupos 'que actualmente trabajan solo para sus propios fines".

Sobre el nuevo gobierno húngaro

BUDAPEST, 13 (United). —Se espera que el nuevo gobierno húngaro esté formado por seis ministros del partido triunfante, pequeños terratenientes; tres social-demócratas, tres comunitsas y uno del Partido Nacional de Campesinos.

La formación del gabinete se ha hecho ocho días después de celebrarse las elecciones, en las que obtuvo mayoría el partido de pequeños terratenientes del grupo conservador.

Bajo la presidencia de Zoltan Tipdy, el partido tendrá representantes suyos en las carteras de Guerra, Interior, Asuntos Extranjeros, Abastecimientos, Reconstrucción y Agricultura.

Los social - demócratas ocuparán los ministerios de Justicia, Industria y Comercio y los comunistas los de Hacienda, Beneficencia Pública y Comunicaciones.

El Partido Campesino tendrá la cartera de Instrucción Pública.

El nuevo ministro de Asuntos Extranjeros, Janos Gyongyosi, era librero en una provincia y es inexperto en cuestiones internacionales. El ministro de Guerra, Gelo Tombor, perteneció al Estado Mayor del ejército húngaro durante la anterior guerra mundial y fué comandante en jefe del ejército húngaro durante la breve estada del régimen comunista de Bela Kun.

Una de las personalidades que ejerce mayor influencia en el nuevo régimen es el Padre Stefan Balogh, sacerdote católico, que probablemente será nombrado Secretadio de Estado.

El proceso a los criminales de guerra

LUNBURG, 13 (United). — El fiscal del juicio que se sigue a 45 cuidadores del campo de atrocidades de Belsen, coronel Thomas Backhouse, negó que se hubieran producido demoras innecesarias en el procedimiento que lleva ya 50 días.

Señaló que la acusación tardó 18 días en presentar su causa, mientras que la defensa lleva 30. Contestó a la declaración hecha ayer por el abogado defensor coronel H. A. Smith, quien dijo que los delitos de los accsados no constituyen un crimen de guerra, señalando que los civiles que fueron internados tenían derecho a que se les tratase conforme a los convenios de Ginebra.

Inglaterra no reconoció al gobierno húngaro

LONDRES 13 (United) — Un comentarista del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró que Gran Bretaña no ha reconocido oficialmente al gobierno de Hungría, porque éste todavía no ha terminado de establecerse.

La constitución del gabinete era esperada para anoche, pero ha transcurrido demasiado poco tiempo desde las elecciones, para que los ministros hayan sido elegidos definitivamente.

El ejército ruso inició su retirada de Manchuria

CHUNGKING 13 (United) — El ejército soviético inició su retirada en masa de Manchuria, mientras en las provincias del límite sur más de 2.000.000 de comunistas y nacionalistas chinos se han trabado en guera civil. Dicen los observadores informados que las unidades principales de las fuerzas rusas abandonan el territorio en tres direcciones principales, dejando el problema de la ocupación a las facciones chinas hostiles. Los rusos pasan a su zona de ocupación en la Corea septentrional, a la base rusa de Vladivostock, que flanquea a Manchuria por el este, y a Puerto Arthur, en el extremo meridional de la provincia, que sale sobre el río Amarillo. El reciente tratado entre China y Rusia dispone que las fuerzas soviéticas compongan la guarnición de Puerto Arthur, baluarte que domina la Manchuria del sur y del centro. La proyección de la retirada rusa es todavía incierta. Sin embargo las informaciones sugieren que el comando soviético resolvió abandonar completamente la Manchuria sin esperar a que los chinos resuelvan sus diferencias. Mientras tanto las fuerzas de Chiang Kai Shek en la Mongolia Interior pidieron refuerzos a Chungking y la agencia noticiosa oficial hizo saber que los comunistas presionan en una amplia ofensiva que puso sitio a las ciudades de Paotow y Kuelsui.

SOLICITAN REFUERZOS

CHUNGKING 13 (United) — Fuerzas nacionalistas que operan en Mongolia Interior, han solicitado al gobierno de Chungking el inmediato envío de refuerzos a fin de tratar de detener una arrolladora ofensiva de los comunistas mediante la cual se ha puesto sitio a las ciudades de Paotow y Kwelse. La agencia gubernista central News dice en un despacho que las fuerzas gubernamentales siguen luchando denodadamente en Paotow terminal occidental del ferrocarril Peiping-Suiyan, después de haber rechazado 20 ataques comunistas contra la plaza el sábado último.

Otra fuerza comunista, a 160 kilómetros al oeste, ha puesto sitio, según se informa, a la ciudad de Kweisiu, capital de la provincia de Suiyan. Otro despacho expresa que los comunistas se apoderaron de Minchuan, sobre el ferrocarril de Lunghai (Provincia de Honan) el 8 del corriente, incendiando parcialmente la ciudad

LAS TROPAS BRITANICAS EN JAPON

TOKIO 13 (United) — Para el 1.o de enero se espera la llegada de las tropas británicas que formarán parte de los 40.000 soldados del Imperio y los Dominios que constituirán la fuerza policial en el Japón. Algunos de ellos tendrán que permanecer aquí hasta 1971.

En efecto, la Sección Planes sdel Cuartel General está dando a entender a las autoridades británicas que la ocupación durará 25 años como mínimo. Se sabe que las fuerzas navales británicas en aguas japonesas se compondrán de 2 cruceros y una flotilla de destructores. Se recordará que el Herald Tribune de Nueva York, decía que se había tratado la posibilidad de que unidades de la flota británica permaneciesen 25 años en el Japón. Agregaba que "se entiende de quo los rusos tienen las miras puestas en Hokkaido, para que la ocupen las tropas soviéticas a principios del año que viene"

EL CONTROL DE LA BOMBA ATOMICA

WASHINGTON 13 (United) — Los peritos consejeros británicos, canadienses y norteamericapnos se reunirán separadamente para llevar al papel las diversas propuestas para el control de la bomba atómica, a fin de publicarlas en un comunicado tripartito el jueves o el viernes de la semana en curso. Attlee espera que el procedimiento que se convenga mejorará las relaciones del Soviet con los 3 países poseedores del secreto. Evidentemente Truman tenía la misma esperanza, pero en la Casa Blanca no se hizo luz sobre la participación norteamericana en las conversaciones. De fuente impecable se avisó que la conferencia "ha sido muy fructífera". En fuente británica dice que Attlee "está muy contento" del progreso que se ha hecho. En la presidencia nada se dijo, salvo que el presidente "está obligado por palabra de honor" dada a Attlee y a Mackenzie King, a no revelar cosa alguna hasta la emisión del comunicado.

Se espera que los tres volverán a conferenciar esta tarde luego que Attlee hable al Congreso. Las reuniones se apresuraron hoy lunes porque el progreso fué tan rápido que los cuerpos asesores — compuestos por expertos en la redacción de declaraciones internacionales— necesitaron tiempo para concretar un comunicado con sus borradores individuales.

DESMENTIDO EN LONDRES

LONDRES 13 (United) — Un funcionario del Ministerio de Aviación expresó que no se ha confirmado el rumor de La Línea, de que el aeródromo de Gibraltar será transferido a una empresa comercial norteamericana el año próximo. "No hemos oído nada de eso", dijo el vocero mencionado.

Attlee dijo que hay que pensar en el mejor medio de edificar la paz

WASHINGTON, 13 (United). — El Primer Ministro británico, Clement Attlee, declaró en el Congreso de los Estados Unidos que la civilización puede sobrevivir a la bomba atómica únicamente si las naciones aceptan el principio cristiano de la fraternidad humana.

Dirigiéndose a la legislatura reunida en sesión conjunta de las Cámaras, el primer ministro dijo que "los descubrimientos materiales del hombre han aventajado a su progreso moral. La misión más grande que nos hace frente hoy es hacer comprender a todo el mundo, antes que sea demasiado tarde, que nuestra civilización solo puede sobrevivir mediante la aceptación y la práctica en las relaciones internacionales y en nuestra vida nacional del principio cristiano.

"Es un gran error pensar constantemente en la guerra y en el modo de impedirla. Mejor hay que pensar en el mejor medio de edificar la paz. Al hablar a semana pasada en Londres dije que los cimientos de la paz estaban en el corazón de los hombres, y sostengo que es verdad que cuanto más se conozcan los ciudadanos del mundo, menos probabilidad habrá de que se produzca un ambiente emocional en que sea posible la guerra. Attlee continuó diciendo: "Nuestras Naciones Unidas, en las que creo profundamente deben ser algo más que un acuerdo entre los gobiernos: han de ser la expresión de la voluntad del pueblo común en todos los países". Dijo que el gobierno laborista británico cree que "los cimientos de la paz deben ser la prosperidad mundial y la buena vecindad", que está resuelto a luchar por ese objeto "con valor y decidido a ganar".

"No hemos resistido a nuestros enemigos 6 años para que nos venzan los problemas económicos". Afirmó al Congreso que el gobierno laborista no se propone destruir ninguna libertad, sino asegurar la libertad del individuo. Declaró que "cuando el comercio grande se hace demasiado poderoso llegando al monopolio, sostenemos que no es prudente dejarle en mano de particulares. En el mundo de hoy creemos, lo mismo que la mayoría del pueblo británico, que se deben plantear las actividades económicas del país para asegurar un trato equitativo al hombre común".

El discurso de Attlee, principalmente de términos generales, no mencionó especificamente a Rusia ni dió detalle de ningún plan trazado para provocar una mayor unidad entre los aliados de Oriente y Occidente. Sin embargo, constituyó un elogio a Stalin, pues Attlee dijo: "En la lucha contra las fuerzas de la tiranía, los nombres de Churchill y Roosevelt, conjuntamente con el del generalísimo Stalin, quedarán para siempre ligados, gracias a sus realizaciones. También pareció recalcar el aserto de Truman, de que Estados Unidos únicamente se interesa por la paz mundial, y considere la posesión de la bomba atómica como depósito sagrado.

ANUNCIO DE TRUMAN

WASHINGTON, 13. (United). — Truman anunció que el gobierno de Estados Unidos ha aceptado la sugerencia británica de establecer una comisión angloestadounidense para el estudio del problema de Palestina.

El presidente Truman mostró una copia de la carta enviada al Primer Ministro Attlee el día 31 de agosto, solicitando una autorización para la admisión complementaria de 100.000 judíos en Palestina, la que fuera rechazada por el jefe de estado británico. En la carta dice que el problema principal de Palestina y la ayuda a los judíos europeos estriba en la evacuación rápida en el mayor número posible de judíos sin hogar que deseen ir a Palestina. El señor Truman dijo que se ha aceptado la sugerencia de formar un Comité por el que se tiene extraordinario interés en el asunto y creemos que el mismo puede ser eficaz en el hallazgo de una solución justa y humanitaria.

Indicó que el comité tendrá 4 funciones principales:

1.a — Estudiar las condiciones económicas políticas y sociales de Palestina en relación con el problema de la inmigración judía.

2.a — Estudiar la situación de los judíos en Europa que han sido víctimas de la campaña de persecución y señalar las medidas prácticas que pueden tomarse para que puedan vivir libres.

3.a — Tomar declaración a testigos y otras opiniones de los árabes y judíos versados en el problema de Palestina para que hagan sugerencias para una solución interina del problema y también para su solución definitiva.

4.a — Presentar otras propuestas para la solución del problema en Europa y facilitar la emigración y establecimiento en países fuera de Europa.

LAS ELECCIONES EN LA REP. ARGENTINA SE EFECTUARAN EL 24 DE FEBRERO PROXIMO

BUENOS AIRES, 13. (United). — Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, dictado en acuerdo general de Ministros, ha sido fijada para el día 24 de febrero de 1946 la fecha señalada para la realización de la elección de los poderes ejecutivos y legislativos de las provincias y de diputados nacionales y electores de presidente y vice presidente de la Nación en las provincias y capital federal y electores de senadores en esta última.

El gobierno había anticipado ese propósito luego del acuerdo realizado el sábado de la semana pasada, había trascendido entonces que la fecha sería el 17 de febrero. Esta mañana el Presidente de la Nación, General Farrell, mantuvo una reunión con sus ministros en la residencia de Palermo, pues de acuerdo a la información oficial suministrada se hallaba ligeramente indispuesto.

La división Informaciones de la Secretaría de la Presidencia, al término de la reunión de Ministros informó que "el día de la fecha, de 11 a 12, tuvo lugar un acuerdo de Ministros que contó con la asistencia de todos los titulares, el que se realizó en la residencia presidencial por una leve indisposición del Excmo. Sr. Presidente de la Nación".

Agrega que "se trataron varios asuntos en trámite en los distintos ministerios, y entre ellos, las medidas necesarias para arbitrar el transporte de azúcar a fin de normalizar el abastecimiento".

No obstante este comunicado que no evidencia la importancia de las medidas adoptadas en el acuerdo, en los círculos de la Casa de Gobierno se supo que se había dispuesto en él, adelantar la fecha de las elecciones para el 24 de febrero del año próximo. El texto completo del decreto dice textualmente: "Considerando, que a través de expresiones de la opinión pública llegadas al P. E. por órganos de la prensa y otros conductos, se ha evidenciado la aspiración generalizada de que se anticipe la fecha señalada por el decreto número 25.251/45 para la realización de las elecciones generales de autoridades ejecutivas y legislativas de la República; que, por otra parte, aquella aspiración consulta también el propósito de las autoridades surgidas de la revolución en cuanto permitirá abreviar el plazo dentro del cual el país elegirá libremente sus mandatarios constitucionales, reintegrándose al regular desenvolvimiento de sus instituciones políticas; que la modificación de la convocatoria a elecciones de que se hace mención no plantea dificultades de consideración, desde que la preparación de los registros electorales fué anticipadamente prevista en las instrucciones impartidas por el Ministerio del Interior a los señores jueces encargados de esos registros con fecha 2 de octubre de 1944 y la reorganización de los partidos políticos para cuyo objeto fué dictado el decreto número 27.246/45 de fecha 30 de octubre del corriente año; el Presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de Ministros, decreta:

Art. 1º — Modifícase el decreto número 25.251/45 en cuanto a la fecha señalada para la realización de la elección de los poderes ejecutivos y legislativos de las provincias y de diputados nacionales y electores de presidente y vice presidente de la Nación en las provincias y electores senadores de esta última, la cual queda fijada para el día 24 de febrero de 1946.

Art. 2º — Por conducto del Ministerio del Interior, se dictarán las disposiciones reglamentarias pertinentes y se impartirán instrucciones a los interventores federales para su debido cumplimiento.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, etc.".

Alrededor DEL MUNDO

- **LA CONFERENCIA EN RIO.** —El Comité de la Unión Panamericana, recomendó hoy, que la Conferencia de Río de Janeiro, se realice en la segunda quincena de marzo de 1946.
- **PEDIDO DE TRUNMAN.** — —El Presidente Truman, pidió al Congreso una partida adicional de 1.350.000.000 de dólares para la UNRRA. Recuérdase que el primer magistrado había solicitado antes 550.000.000 dólares: la Cámara de Diputados aprobó el pedido más el Senado aún lo tiene a estudio.
- **PROHIBICION DE REUNIONES.** — El gobernador civil de Oporto, negó permiso para celebrar reuniones políticas a los partidos de la oposición, que estaban señaladas para anoche, y todas las que estaban señaladas para los próximos días, alegando que "ha pasado ya el período para la presentación de los candidatos".
- **LA LUCHA DE LOS INDONESIOS.** — Radio Melbourne, informó que "no han sido confirmados los rumores de que los nipones "están luchando contra los indoneses", agregando que el ejército organizado por éstos, "utilizaban las armas más primitivas".
- **INFIDENCIA INFFORMATIVA.** — El 'New York Herald Tribune", censura editorialmente la infidencia informativa que dice haberse cometido al revelar unilateralmente los proyectos británicos propuestos, por Mister Attlee al presidente Truman, sobre la formación de una participación conjunta de armas secretas para los Estados Unidos, Inglaterra y Rusia.
El articulista expresa que no obstante el silencio y la reserva que mantuvo la Casa Blanca sobre el tópico, volvió a cometerse una infidencia periodística ajena a los círculos norteamericanos.
- **HOMENAJE AL PRESIDENTE RIOS.** — El Presidente Ríos, dirigió la palabra a los estudiantes nicaraguenses quienes le obsequiaron con un pergamino, poco antes de salir de esta Capital. "Los estudiantes—dijo— jamás deben servir de instrumento a los políticos que pretenden aprovechar su caudal de pureza y de ideales en las luchas pasajeras, que son un accidente en la vida política de un pueblo.
- **DECLARACION DE EISENHOWER.** — Los Estados Unidos deben cumplir las obligaciones que contrajeron con el mundo y con sí mismos —declaró el Gral. Eisenhower, en un banquete servido en hu honor, la misma noche de su llegada al país. Indicó que para el establecimiento de una paz duradera, es menester mantener en el que fué teatro bélico europeo, una cantidad apropiada de fuerzas militares, venciendo la natural inclinación de que los combatientes norteamericanos regresen a sus hogares.
- **LA FISCALIZACION DE JAPON.** — El Ministro de Relaciones Exteriores de Australia, Sr. H. V. Evatt, declaró que el Sub Comité de Asuntos políticos de la Comisión Asesora del Lejano Oriente, entró de lleno al estudio del problema de la fiscalización del Japón. Es probable que algunos de sus miembros sean enviados al Japón, para que se compenetren, sobre el terreno, de la forma en que serán aplicadas las medidas que se propician. Es probable que el viernes próximo se hagan ya algunas sugestiones concretas.
- **EL PROCESO A YAMASHITA.** — Continuó esta mañana, el proceso contra el general Yamashita, conquistador de Malasia. Los testigos acusaron a los soldados nipones, de haber asesinado a 7.000 civiles y maltratado a 37 mujeres en la masacre de la provincia de Laguna. Uno de los testigos, Juan Hubana, quien aseguró haber sido herido 7 veces a bayonetazos, afirmó haber visto en una casa, unos 500 cadáveres, todos de víctimas de los japoneses, quienes los rociaron con nafta y procedieron a quemarlos para no dejar rastros.
- **EMISARIO YANQUI EN MOSCU.** — Llegó a Moscú, el emisario norteamericano Mac Ehldge, tras realizar una jira de inspección por Bulgaria. Se espera que vea a los funcionarios soviéticos y a Molotov especialmente, en el día de hoy.

NOTAS RURALES

HOY SE REALIZA EN MELILLA EL CONCURSO DE ANIMALES GORDOS

Como un estímulo a la mejor producción, y como una interesante muestra del valor de las carnes nacionales, ahí está este Concurso de Animales Gordos que todos los años prestigia la Asociación Rural del Uruguay, y que en esta ocasión se inaugura hoy con una notable concurrencia de nuestros principales establecimientos ganaderos.

Siempre se hicieron estos Concursos en el mes de noviembre porque este espléndido ganado de carnicería era destinado al mercado de Londres para las fiestas de Navidad y año nuevo. Y si hacía varios años que la guerra impedía esta exposición y venta de carnes especialísimas en aquella ciudad, ahora, ya normalizándose la vida de las poblaciones del Reino Unido, volverán a brindar al consumo las carnes uruguayas del Concurso.

Este certamen en que se tiene presente la especialidad y gordura de las novilladas nacionales, es abundante en premios que otorga la institución organizadora y dos Copas que ofrecen los Frigoríficos Swift y Artigas, además de dos premios de $ 250.00 de post-mortem del Frigorífico Nacional.

JURADO DE ADMISION

El Jurado de admisión tendrá la misión de fiscalizar la entrada de los productos concurrentes al torneo, pudiendo rechazar aquellos que, a su juicio, no reunan las condiciones de animales de exposición y que no se ajusten a las prescripciones del presente reglamento.

El Jurado estará compuesto por los miembros que designe la Comisión Directiva de la Asociación Rural del Uruguay y uno de los cuales seré Médico Veterinario y se integrará por un delegado de los frigoríficos. Los productos descalificados para premio no podrán venderse en la Exposición, debiendo ser retirados del local, con pérdida del importe de los impuestos que le correspondan.

El fallo del Jurado de Admisión es inapelable. Todo desacato cometido contra los Jurados y sus miembros, mientras ejercitan sus funciones o después de terminadas éstas se considerará como grave ofensa a la Asociación Rural, y la Comisión de Exposiciones hará retirar los productos del autor o autores, con la pérdida de su entrada.

Delegado de la Asociación Rural, señor Urbano Echenique; Delegado de Frigoríficos, Sr. Jorge West; y además estará integrado por el Veterinario de Servicio.

JURADOS DE CALIFICACION

Se nombrarán dos Jurados, uno para la Sección Novillos y otro para la Sección Suinos, los que que procederán con completa independencia en la elección de métodos de examen y su veredicto será inapelable.

Los Jurados designados son los siguientes:

De Novillos, Sr. James Bruce; de Suinos, señores Ramón Vázquez y Héctor Hudson.

El horario fijado para el trabajo de los Jurados es el siguiente: *Jurado de Admisión:* Iniciará su labor hoy a las 7 horas. *Jurado de Calificación:* Comenzará sus tareas hoy en la siguiente forma: de Novillos, a las 8 horas; de Suinos, a las 8 y 30 horas.

MERCADO DE LANAS

Mientras las entradas de lanas a los centros de ventas de la Capital, se están precipitando, dado el buen interés demostrado por la demanda al principio de la zafra, el mercado denota alguna menor actividad, aun cuando los precios últimamente informados para las cruzas finas se siguen manteniendo en las transacciones que se registran.

Esta menor actividad se debe en primer término, a que los exportadores tratando de dar cumplimiento a las órdenes de lanas muy supias recibidas, trataron de llevarlas antes de haber mercadería disponible, ante el temor de que los lotes de excepción pudieran ser acaparados. Ahora, atendidos ya esos primeros compromisos, están esperando los recibos para ocuparse de nuevos negocios.

Por otro lado, aun cuando decimos que las entradas se están formalizando ágilmente, no pueden dar lugar aún a una oferta completa en disponibilidad, y no siendo los lotes ya conocidos como excelentes de nuestra producción, la demanda prefiere operar sobre lanas a la vista.

En cuanto a las noticias que tenemos del exterior, confirma la buena impresión que existe en nuestra Capital sobre la suerte que espera a nuestra zafra actual.

EL DOCTOR OSCAR COLMENARES PACHECO

EN EL INSTITUTO DE CIRUGIA PARA POST-GRADUADOS

LA SITUACION DE LA GANADERIA ES BUENA EN PASO DE LOS TOROS

TABLADA DE SUINOS

SIN CAMBIOS SE OPERO EN HACIENDAS

+ Gabriel Campomar. — (Q. E. P. D.)

+ Gabriel Campomar. — (Q. E. P. D.)

+ Gabriel Campomar. — (Q. E. P. D.)

+ Gabriel Campomar. — (Q. E. P. D.)

La distribución de azúcar

EL DOCTOR IBARRA AGUERREBERE EXPLICA SU ACTITUD

AUDIENCIAS DIPLOMATICAS

El concierto de hoy en la Asociación Coral

PARTE POLICIAL

EDICTOS

Frigorífico Nacional

APROVISIONAMIENTO DE SAL MARINA

AL MAGISTERIO

PREFERIR EL BIEN COMUN

NUESTRO COLEGA "Piedra Alta", estudia en una reciente nota editorial, la noción del bien común como fin inmediato de la virtud de buen gobierno. Discierne el colega que este bien común no es sólo económico, sino también el bien moral y espiritual que hace el bien social y económico como una consecuencia.

Creemos oportuno tomarle el tema y enfocarlo a nuestro modo.

Especialmente, porque se considera que la noción del bien común radica en el plano de las especulaciones o elaboraciones del pensamiento y que todavía, por decirlo así, no ha tocado tierra.

Quizás haya que conceder que no han tocado tierra, positivamente, prácticamente, las buenas realizaciones del bien común organizado; pero por el contrario, lamentablemente, han tocado tierra las malísimas realizaciones de la negación del bien común.

Bizancio quedó en la historia del universo como un ejemplo típico de descuido del bien común, aparentemente protegido por la discusión vehemente de los problemas de aquella época y región. Y mientras la discusión se eternizaba, los enemigos del país lo dominaron y los discutidores engrosaron la caravana de los cautivos...

París de pre-guerra tuvo su escenario bizantino. Y Francia se perdió en 1940 con la voluntad incapaz de combatir. Pero resucitó en la Resistencia, en cuyo rescoldo se calentó una voluntad nueva.

Y nuestro Uruguay está realizando en estos días un torneo de inútil sensibilidad política y jurídica. Naturalmente que hay cosas muy puestas en razón, como la actitud del juez Dr. Ibarra y no es a ésta que criticamos. Criticamos el conjunto de nuestra época en que se fatigan el Parlamento y los parlamentarios, se fatiga la opinión pública y se fatigan las esperanzas. Mientras tanto, las implicanciones siguen.

Hay un refrán que dice: "peor es la enmienda que el soneto".

En realidad, está resultando peor la pretendida depuración administrativa que el régimen viejo. Todo está detenido en el orden a construir en nuestra organización social y política. Descuidadas las jubilaciones con sus 20.000 expedientes a revisar, según dijera el doctor Almada. Descuidado el ajuste de leyes necesarias. Descuidada la transformación de recursos y gastos presupuestales. Descuidados los problemas de inmigración, colonización, reforma agraria, ejidos rurales.

Mientras tanto, en tono bizantino, seguimos con las implicaciones. Falta la visión de buen gobierno. Un buen gobierno crea una judicatura política, pero descentraliza de esta función al Parlamento, embotellado en un pleito de partidos. Un buen gobierno, tanto legislativo como ejecutivo, pone su virtud en la conquista positiva del orden necesario.

Attlee nos acaba de decir desde el Congreso de los Estados Unidos que el peligro de la bomba atómica UNICAMENTE será superado si "las naciones aceptan el principio cristiano de la fraternidad humana".

El elemento que Attlee propone para los grandes problemas universales hay que traerlo a este gran problema nacional. Es necesario recuperar caminos de fraternidad. El país es de todos, para todos; todos deben renunciar a los medios que coaccionan contra su evolución. Hoy existe un elemento principal de retardo: esta controversia enmarañada y anuladora en momentos en que todos los pueblos de la tierra están buscando rumbos nuevos, y nosotros tenemos que encontrar seguramente el rumbo cabal de nuestro porvenir.

Es más importante liquidar este pleito que ganarlo y que perderlo. Hay que ir a una digna solución. El bien común está allí, y la virtud está en actuarlo.

De Gaulle, Presidente

Por 555 votos contra una abstención, ha sido elegido Presidente de Francia el General Charles De Gaulle.

De los tres partidos principales, el comunista, el socialista y el Movimiento Republicano Popular, De Gaulle era el candidato propio de este último, cuya política se caracterizó en la campaña pre-electoral por su firme apoyo a De Gaulle.

Hace bien a la extrema izquierda esta amistad política con partidos de inspiración cristiana. Así ocurren estas cosas que estamos viendo en Francia. Los comunistas votan para presidente por el militar que ayer no más el 11 de noviembre, ante el soldado desconocido y restos de víctimas de la Resistencia, hizo una profesión de fe religiosa y espiritual que comentamos en nuestro último número.

Tiempos veredes... Esta plácida mansa de la religión, no por mansa es menos capaz de contener furias oceánicas.

Mientras tanto, ahí está De Gaulle. Digamos en su honor que merece esta confianza. Se supo estar en su minuto. Y luego, supo mantener los fueros de Francia. Cuando todo no era más que un proyecto y una esperanza, cuando allá en una tienda en oriente un puñado de hombres representaban un ejército francés casi imaginario, junto a un ejército inglés que todavía no había ganado la batalla decisiva de El Alamein, cuando todo se tenía de prestado, De Gaulle sentía que él era Francia, reclamaba puestos en las conferencias, ser oído en las decisiones. Con esa gallardía diplomática supo medir términos y no actuar como vencido, porque representaba lo invencible: el espíritu de una nación.

Después vinieron las discrepancias hondas con Giraud, quien concluyó por desaparecer del escenario, evidencia de que las condiciones de éste no eran paralelas a sus inmensas virtudes de patriota.

Hoy Francia está de nuevo con su inteligencia y con su medida de la ley y de la lógica: y especialmente con su espíritu de raza cristiana.

MUCHAS GRACIAS...

ALGUNOS episodios ridículos y groseros, pero carentes en absoluto de importancia, ocurridos durante el Congreso Eucarístico de Salto, han servido de interesante punto de referencia y comparación para distinguir cuál es la conducta pública de los católicos y cuál la de sus detractores.

Creíamos que se había superado ya la época en que una parcialidad se dedicaba a molestar la celebración de los actos públicos de sus contrarios, y que se había llegado a aprender cómo debe usarse la libertad que para todos rige en las democracias, valorando, por medio del respeto a los demás, la propia dignidad.

Este resabio de otros tiempos ha venido a desmentir nuestra convicción, pero ha servido para que toda una población culta y sensata como la de Salto haya podido ser actora de un necesario parangón entre la corrección de procederes de los católicos y la bastarda y tosca actitud de estos "liberales" a los cuales la libertad de los demás les irrita porque tienen una conformación mental digna del más puro y rancio totalitarismo.

Mientras tanto, muchas gracias, infinitas gracias, pero una pregunta, que no sabemos si tendrá respuesta:

¿Quién pagó estas "propagandas"...?

ESCRIBE EL DOCTOR S. GARCIA PINTOS

LA LEY DE LEMAS

En anterior artículo dijimos que el verdadero motivo de la resistencia batllista a la reforma de la ley de lemas, propuesta por el Senador Secco Ylla, no podía ser otro que el temor a la coalición de los partidos ... presidencial ... ese interés ... ra de la ... que se suele encarar estos intereses.

Para defender ese interés, el Batllismo se hace fuerte en el quorum de los 2/3 que, sin el concurso de sus legisladores, difícilmente se alcanzaría en el Parlamento, sobre todo en la Cámara de Representantes.

¿Pero es acaso cierto que tal quorum se requiere para la reforma que propuso el Senador Secco Ylla?

El inciso 7º del artículo 68 de la Constitución es, sin embargo, bien explícito a este respecto: se requiere un quorum de 2/3 sólo ...

... parada, compatible con el voto de los demás cargos electivos de diferente lema, es sin duda la modificación de una ley que puede, en conjunto, encerrar elementos de garantías del sufragio. Pero si en esa misma ley hay disposiciones como la de no acumulación de lemas y necesidad de una sola lista de votación, que ni se refieren ni comprometen en modo alguno "la garantía del sufragio", nos parece un exceso de interpretación pretender que a ellas también alcanza la exigencia del quorum especial. Nos parece, así mismo, ...

... te, porque no toca para nada la garantía del sufragio.

Se ha objetado, así mismo, que la reforma propuesta (y lo mismo podría decirse de la solución más restringida de que hablamos anteriormente) compromete el artículo 148 de la Constitución, que para la elección de la fórmula presidencial exige el doble voto simultáneo y la acumulación de sublemas. Nos parece una objeción especiosa. Ambas exigencias constitucionales son compatibles con la libertad de acumular el lema de un partido con la fórmula presidencial ...

... da contra las demás, y en segundo término, por el candidato A en contra del B. Cualquiera sea la suerte de cada uno de los candidatos como personas, siempre se beneficia la candidatura impersonal del lema. ¿No es acaso un verdadero doble voto simultáneo?

Pero entonces —se nos replicará— la reforma va a introducir la posibilidad de un cuádruple voto simultáneo: dos votos simultáneos, por el partido minoritario y sus candidatos al Parlamento, y dos votos simultáneos por la presidencia del partido mayoritario y por la persona del candidato. Sin duda eso resultará de la reforma, pero basta que la Constitución no lo prohiba, para que ello se pueda hacer por ley. La Constitución sólo manda el doble voto simultáneo para la elección presidencial y eso se respeta en la reforma. Lo malo está en omitir lo que se manda y no, EN HACER LO QUE NO SE PROHIBE POR LA CONSTITUCION.

Reservamos para otro artículo la consideración de otras objeciones.

S. GARCIA PINTOS



Los cargos electorales

RECIENTES incidencias ocurridas en la designación de funcionarios para las Comisiones Inscriptoras, han venido a replantear un tema largamente discutido ...

Sin perjuicio de ocuparnos a fondo de esta cuestión, debemos señalar la necesidad de que la Cámara de Diputados considere de una buena vez un proyecto, largamente encarpetado, del que es autor el Dr. Brena, y en el cual se da cumplida y eficaz solución a dificultades que se vienen planteando desde hace ya varios años.

La solución legislativa, al poner fin a una controversia en que la lógica no siempre ha salido bien parada, traerá consigo la satisfacción de un anhelo de los partidos que no debe ni pueda interpretarse como una simple puja por obtener prebendas.

LA PALABRA DEL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTOLICO AL CLAUSURAR EL CONGRESO

"YA ALETEAN LA BANDERA NACIONAL LAS HUESTES SERENAS DEL INVICTO ARCANGEL SAN MIGUEL"

"RECOJAMOS LAS ESPIGAS, MADUREMOS LOS VIÑEDOS, SELECCIONEMOS LAS FLORES, ADUNEMOS ALREDEDOR DEL ALTAR PRIMICIAS Y BLANCURAS DE CORAZONES, COLMENAS DE APOSTOLES, OFRENDAS DE SACRIFICIOS"

HEMOS pedido al Excmo. señor Nuncio Apostólico Mons. Dr. Alberto Levame, el texto de su magnífica alocución de clausura del Congreso Eucarístico de Salto. Ofrecimos en nuestra edición de ayer una síntesis apretada de esta extraordinaria pieza oratoria, pero hemos querido engalanar nuestras columnas con su texto completo, que hoy damos a publicidad.

Por otra parte, en él se refleja exactamente la impresión que el representante de Su Santidad ha recogido de los actos del Congreso. Hemos conversado con él, y escuchado las expresiones más calurosas y entusiastas respecto de la excepcional magnitud de las ceremonias que presidió, así como del fervor eucarístico que vivificó el espíritu de esa multitud reunida en Salto. Su palabra emocionada nos ha relatado esas ceremonias, esa vida que animó a todo un pueblo y abre ahora las mejores perspectivas de fecundidad en el alma de esta Diócesis ejemplar. Y, con particular calor nos ha significado su viva gratitud por la acogida de que fué objeto en Salto, el cariño del pueblo católico, la exquisita cordialidad de sus autoridades, el respeto y corrección de todos.



Este Primer Congreso Eucarístico Diocesano, que, al término de tan piadosas y brillantes Ceremonias, tengo el honor de clausurar en mi carácter de Nuncio Apostólico en el País, ha sido y permanece una evidente eficaz realidad, que autoriza fundadas promesas y esperanzas.

Estos cuatro días del Congreso han completado, concluído, coronado las entusiastas manifestaciones religiosas brotadas al llamamiento paternal del Prelado, en poco menos de un año, de la piedad y devoción de Sacerdotes, Religiosas y fieles, en cada Departamento y parroquia, en cada ciudad o rincón de la Diócesis, que celebra el 25º aniversario de su fundación. Durante estas últimas cuatro jornadas, la hidalga ciudad de Salto ha sido el asiento digno y feliz de reuniones imponentes, de elocuentes locuciones, de propuestas generosas para honrar de una manera hasta ahora aquí desconocida a N. S. Jesucristo, en Su adorable Eucaristía —más que símbolo, signo o representación, presencia Sacramental y, por tal, verdadera, real y viva de la segunda Persona de la Individua Santísima Trinidad. Cuya acción creadora domina todos los siglos; redentora, perpetúa el Sacrificio de la Cruz sobre toda la faz de la tierra, y santificadora, alienta energías inmensas de abnegación y apostolado para beneficio de todas las generaciones.

Y esta tarde, en la armonía grandiosa de un domingo para siempre memorable, desde el Sagrario de la joven y sonriente Catedral hasta este lugar de nuestras comunes aclamaciones y plegarias, a través del júbilo de la Ciudad creyente y el respeto de cuanto en ella hay de culto y de honesto, mis pobres manos — ¡ah no!, mejor que mis pobres manos, nuestro entusiasmo y nuestra emoción, han abierto paso triunfal a la Hostia Santa en que el Hijo de Dios, hecho Alma y Cuerpo de Hombre en el Seno Purísimo de la Santísima Virgen María, Madre Suya y Madre Nuestra, Se entrega incruentamente para Sus criaturas; al dulce Maestro de Galilea, Que corre en busca de pecadores y desvalidos; a la Piedra angular de toda organización social y fundamento de la Iglesia, primeramente sobre el Apóstol San Pedro y hoy sobre su Sucesor legítimo, nuestro Santo Padre el Papa Pío XII; al Hombre-Dios, Quien, siempre así como ahora, en las convulsiones angustiosas y trágicas de la época que vivimos, es la figura central de la historia y fuente inagotable de amores sublimes, al mismo tiempo que de violentas contradicciones. Vuestro Dios Sacramentado, pueblo Católico de la Ciudad y Diócesis de Salto, a Quien, bajo las Especies consagradas del pan y del vino, los Misioneros de Hernandarias atrajeron por vez primera sobre las aguas inquietas de vuestro río caudaloso y fecundo, y por primera vez, aún antes de fundarse la capital, fué custodiado y adorado en la modesta Capilla de la Colonia del Sacramento. El Augustísimo Señor y Huesped del Sagrario, Quien aquí, en la proximidad de la meseta y del campamento, acompañara y consolara al Patriarca Artigas durante las ansias cruciales del éxodo glorioso, y al que, al pisar, un poco más allá, la playa desierta de la Agraciada, invocaran para la libertad o la muerte los invencibles treinta y tres patriotas, Vuestro Señor Eucaristía, Que predicaron y enseñaron a las nuevas y novísimas generaciones orientales los primeros Obispos de la Nación y de la Diócesis, los venerados Monseñores Jacinto Vera y Tomás Gregorio Camacho; al que amaron y adoraron vuestros padres y antepasados, y al Que vuestros hijos y los hijos de vuestros hijos han de reconocer y acatar.

Al aclamar a Jesús Eucaristía como a Nuestro Señor y Rey, proclamamos en nuestras oraciones y homenajes que creemos en El, que esperamos en El, y que Le amamos sobre todos los seres y las cosas. Que creemos en El y el Credo que rezamos no solamente es un acto de Fe sino también expresión de nuestro sentido de la vida indispensable tanto a los individuos y a las familias cuanto a las Naciones y a la entera humanidad. Que esperamos en El, porque bien sabemos que sin El y sin Sus enseñanzas y sin Su Iglesia no hay luz ni vigor que satisfaga las justas aspiraciones del Alma libre para la consecución de sus derechos y del bien común. Que Le amamos, sí, con todo nuestro corazón, con toda la capacidad de nuestra inteligencia, y el fervor incondicionado de nuestra voluntad y porque así Le amamos a El, amamos en El a todos los hombres, nuestros hermanos y nuestro prójimo. ¡Ah! bien se presenta a mi espíritu el resultado de esta creencia, de esta confianza y de esta fraternidad, al saludar, en nombre vuestro y nuestro, a los Prelados Argentinos, Paraguayo y Brasileño, venidos de allende los ríos para tributar un común homenaje al Dios de todas las naciones y de todas las libertades. Allá, cerca de la cumbre nevosa de sus montes o la belleza tropical de su encantadora bahía, ellos han colocado en permanencia al Redentor con la Cruz en una mano y la otra extendida para bendecir las obras del órden, del trabajo, del progreso y de la paz; desde la presencia triunfal de la Eucaristía en este Congreso, nosotros aquí queremos ver, en el atardecer de días continuos de concordia y de amor, al Salvador Divino caminar sobre las aguas del río de la Patria, llamándonos todos a Su encuentro y anunciándonos a todos, como otrora en Cafarnaún: VENID, VENID A MI, QUE YA NO PERECEREIS.

Para ello, Congresistas, pueblo Católico aquí reunido, cumplamos los votos del Himno y de la súplica del Congreso. Para el conocimiento exacto y la frecuentación oportuna del adorable Sacramento de la Eucaristía, recojamos las espigas, maduremos los viñedos, seleccionemos las flores, adunemos alrededor del Altar primicias y blancuras de corazones, colmenas de Apóstoles, ofrendas de sacrificios, ambiente de Cenáculo y de Pasión, pero sobre todo santifiquémonos más y más con este Divino Alimento; a nosotros mismos, a nuestros hogares, a nuestras escuelas, a nuestros talleres, a nuestras empresas, a nuestros Sacerdotes y Religiosos, y despertemos en el espíritu generoso de la juventud fervorosas y santas vocaciones.

Excmo. Señor Obispo de Salto: Vuestro Congreso ha llegado a su fin; hemos dado gracias a Dios por su éxito magnífico, espiritual y litúrgico. Os felicitamos por su realización abnegada, ordenada, fructuosa, precursora de nuevas gracias escogidas para el porvenir de vuestra Diócesis bienamada. Para recibir Vuestros anhelos e interceder para su completo y pronto cumplimiento, con el sol que se pone, en compañía de la Santísima Virgen del Carmelo, Protectora del Congreso, bajan del Cielo los Santos Protectores de la Ciudad y Diócesis; ya aletean la bandera Nacional las huestes serenas del invicto Arcángel San Miguel. Frente a esta inefable conjunción del Cielo con este pedazo de la tierra uruguaya, en la presencia misteriosa todavía sensible de la Sagrada Eucaristía, en nombre del Augusto Pontífice gloriosamente reinante, Su Santidad el Papa Pío XII, sobre todos y cada uno de los presentes y aquellos de vuestros hijos que en el territorio de la Diócesis estuvieron a nuestro lado mediante el fervor de sus plegarias y las ondas del éter, yo invoco las divinas bendiciones. Sean ellas el gajo de numerosas terrenas bienandanzas en el abrazo frecuentemente renovado con Jesús Eucaristía; sean prendas inmortales de la Celeste unión con el Verbo Divino en la posesión sin término de la gloriosa eternidad.

El doctor Ibarra Aguerrebere, Juez de Instrucción de 2.º turno, explica a la opinión pública su actitud

UN INTERESANTE DOCUMENTO NOS REMITE

RECIBIMOS ayer del Sr. Juez de Instrucción de 2º Turno, doctor Juan Ibarra Aguerrebere, la siguiente exposición en la cual expresa a la opinión pública las razones que lo determinaron a negar a la Comisión Investigadora de las Implicaciones el allanamiento del estudio del Dr. Angel Graña.

He aquí el texto de la misma:

Aunque la decisión del recurso de inconstitucionalidad, compete a la Suprema Corte de Justicia, —Art. 231 de la Constitución— el suscrito debe explicar a la opinión pública una actitud que fué criticada, tal vez injustamente y sin duda alguna inoportunamente.

• LAS FACULTADES DE LA COMISION LEGISLATIVA

La Comisión Legislativa no tenía facultades para llevar a cabo la investigación que intentaba efectuar. La ley que invocaba para ello no le daba tales atribuciones. El art. 1º de dicha ley —de 13 de agosto de 1945— circunscribe la investigación a los actos realizados por integrantes del Gobierno que formen parte, simultáneamente, de los Directorios de Empresas y Sociedades Anónimas. Lo que se pretendía esclarecer en virtud de la ley mencionada, es si los funcionarios públicos se han servido de la función para favorecer los intereses de las entidades en las cuales actúan como directores.

Para ello era absolutamente indispensable, que los imputados ejercieran, en el mismo momento, la doble investidura de representantes del Estado y de Empresas privadas. La ausencia de uno de esos atributos, bloqueaba la ley y perimía las facultades que se pretendían hacer derivar de ella. La Comisión Parlamentaria no puede, jurídicamente, invocar ese texto para investigar los actos de una persona que sólo tiene la calidad de funcionario o la de Director de una Empresa o Sociedad Anónima.

Se requieren las dos calidades, no basta sólo una.

• CONDICION PRIVADA DEL DR. GRAÑA

Ahora bien, es un hecho de pública notoriedad, que el doctor Graña no ejercía en el momento en que se requirió de la justicia el concurso necesario para allanar su domicilio y examinar sus libros y papeles que se hallaban en él, ninguna función pública. Si el Juez hubiera accedido a tan extraña demanda, hubiera agregado su propio error al de la Comisión Parlamentaria y la ley hubiera resultado violada, a la vez por ésta, y por el Magistrado que la autorizó.

La colaboración del Juez, lejos de legalizar la medida de la Comisión Parlamentaria, la hubiera agravado permitiendo que se consumara, incorporando su propia responsabilidad a la responsabilidad parlamentaria. El Juez es un instrumento de la ley: lo puede todo y administra justicia si se ciñe estrictamente a ella; no puede nada y se hunde en la arbitrariedad, si se aparta de ella. Mientras no se demuestre que el Juez ha interpretado torcidamente los términos de la ley de agosto de 1945, tiene que convenirse que ha cumplido con su deber y que habría faltado a él, en forma inexcusable, de prestarle mano fuerte al requerimiento de la Comisión Parlamentaria.

• EL JUEZ NO ES UN ALGUACIL DE LA COMISION

Aún sin la barrera expresada que limita la intervención a los casos de implicación, aún sin ella, el Juez ha podido, sin excederse en sus funciones, denegar el pedido de la Comisión Investigadora. La ley, en efecto, no reviste el carácter de un úkase, que convierte al Juez en un simple alguacil de la Comisión.

Esa interpretación carece de fundamento, y si tal fuera por la tiranía del verbo su verdadero sentido, obstaría a su cumplimiento el respeto a la Constitución. Hay que optar, necesariamente, entre estas dos interpretaciones que ponen a salvo por igual la dignidad judicial: o el Juez tiene facultades para apreciar, caso por caso, si procede o no darle andamiento a la demanda de la Comisión o la ley es inconstitucional. En el primer caso se ciñe a sus facultades, si de acuerdo con el sentido de la legislación, deniega su concurso para suspender las garantías de la inviolabilidad del domicilio y de los libros y papeles; en el último, la denegación constituye un mandato.

Es un falso punto de vista encarar la solución del problema, como si el Juez no tuviera en esta emergencia otra ley que atender, —aún para determinar jurídicamente su alcance— que el texto opaco de la ley de agosto de 1945. El requerimiento emanaba de un texto legislativo, y el Juez no tenía más remedio que interpretar su sentido, para aquilatar la legalidad o ilegalidad ... sometiéndose para ello a las reglas más perentorias de la hermenéutica, entre las cuales figura la interpretación contextual.

El texto de 1945, no ocupa un lugar único en el orden jurídico nacional, impermeable a la influencia de las demás leyes, algo así como la ley de las leyes y la expresión suprema de la voluntad colectiva. Ese texto tenía que ser interpretado y la interpretación obligaba a optar entre estas dos decisiones: o se admitía su constitucionalidad y en ese caso desaparecía el automatismo del Juez, o se admitía el automatismo del Juez y en esa hipótesis desaparecía su constitucionalidad. En la primera de estas dos disyuntivas no estaba obligado el Juez a compartir el criterio de la Comisión Parlamentaria; en la segunda no le quedaba otra salida que su condenación. Esa era la manera de pensar del Juez cuando tuvo lugar la entrevista con los señores Diputados que integraban la Comisión, y esa es la que sigue arraigada en su espíritu, con la fuerza de una premisa, después de la protesta parlamentaria.

• EXACTA VALORIZACION DE UNA ACTITUD

No quiere esto significar que al inclinarse por la solución que salvaba la Constitución y la soberanía del Juez, haya resuelto abusar de ella, bloqueando porque sí, la demanda parlamentaria. El Juez sabe el respeto que le debe a la Cámara y se siente naturalmente influído por ese sentimiento de jerarquía institucional. Si optó por asumir la actitud criticada, es porque no encontró el medio entonces ni lo ha encontrado todavía, de conciliar su responsabilidad judicial con la demanda parlamentaria.

Lo que se le pedía era que echara abajo las puertas de la casa de un ciudadano (de la casa de un ciudadano que debe ser bajo un régimen como el nuestro, según el dicho común, su inexpugnable fortaleza), para procurarse el examen, paramente investigativo y pesquisante, de sus libros y papeles. Lo que se exigía de él —sin duda alguna por error— era que se llevara por delante y saltara, como si se tratara de un simple obstáculo material, nada menos que dos de las más substanciales garantías, dos de las más altas barreras constitucionales. Eso el Juez no lo podía hacer y no lo hizo señalando su discrepancia con la Comisión.

• LA LIMITACION LEGISLATIVA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES

Se observa, con aparente dialéctica, que la Constitución al mismo tiempo que consagra los derechos individuales ha tenido la precaución de limitarlos, eventualmente, por la vía de la ley. La admisibilidad de esta tesis no pone en peligro, en esta coyuntura, la corrección del Juez.

Por más que se aguce el ingenio, tiene que aceptarse que la facultad reglamentaria limitativa, del Parlamento, no puede llegar hasta la supresión misma de las garantías. Ahora bien, si el Juez libraba el mandato tal como lo requería la Comisión, consagraba la supremacía de la ley común sobre la ley constitucional, y si la denegaba, salvaba la Constitución. Optó por lo último y no cree haberse equivocado. La ley de 1945, interpretada con el alcance de que basta pedirle a un Juez que suspenda una garantía para que éste se halle obligado a otorgarla no es un texto que reglamente las garantías individuales de cepa constitucional; trasunta, por el contrario, una disposición que hace tabla rasa con las garantías.

• LA DEFENSA DE LA JURISDICCION

No son sólo los derechos individuales que se eliminan con semejante interpretación; es la esencia misma de la jurisdicción (que la ley se la acuerda a los jueces y no a otra categoría de funcionarios), que se desvanece con semejante licencia interpretativa. La jurisdicción por antonomasia, es la autoridad de que disponen los jueces para administrar justicia. Esa autoridad no le puede ser arrebatada a los jueces, sin quebrantar gravemente los preceptos de la Constitución. No se puede admitir dentro de la letra y el espíritu de la Carta Fundamental, que sea válida una ley que le permite a otra autoridad, que la judicial, disponer de la libertad, del domicilio, de la propiedad, de los papeles, de todas las garantías que consagra la Constitución y que los mismos jueces no pueden suspender, sino de acuerdo con las leyes y bajo la más seria responsabilidad.

• LOS TERMINOS DE LA SOLICITUD

¿Y qué podía hacer el Juez —de no dejarse arrebatar su jurisdicción— que lo que hizo o sea someterse él mismo a las directivas superiores de la ley?

Se le pedía que allanara un domicilio y autorizara una exhibición general de libros y papeles, como la cosa más sencilla y natural del mundo. No era ni para impedir que se cometiera un delito ni para descubrir sus pruebas después de cometido, ni para saber si un ciudadano se había llegado a deslizar por la vendiente del desafuero penal.

¿Cómo era posible que el Juez accediera a una demanda estructurada en tales términos?

Un Juez para encaminarse por la senda siempre peligrosa de la investigación necesita saber, por lo menos, que se ha cometido un delito determinado. Investigar por investigar, es en realidad pesquisar, actitud prohibida expresamente por la Constitución y que de todos los fermentos es...

(Continúa en 2a. pág.; 5a. col.)

VIÑETAS DEL DIA

• *EL HOMBRE. — Tres hombres de democracia están hoy ante circunstancias de profunda responsabilidad: De Gaulle, primer presidente de la Cuarta República Francesa, Truman y Attlee quienes conferencian en Wáshington para señalar indudables orientaciones al futuro.*

• LA FRASE. — "La civilización puede sobrevivir a la bomba atómica únicamente si las naciones aceptan el principio cristiano de la fraternidad humana" ha dicho Clement Attlee en el Congreso de los Estados Unidos.

• *EL EPISODIO TRAGICO. — La tragedia del episodio que comentamos hoy no es humana. 60 edificios de la Industria Química Alemana han sido volados, restando así a ese país una temible capacidad productiva. Por tremenda paradoja, ese hecho crea una tragedia económica que veremos surgir muy pronto.*

• EL EPISODIO COMICO. — Preguntado el poeta Polixones por qué en sus tragedias pintaba a las mujeres malas, cuando Sófocles regularmente las pintaba virtuosas, contestó:

—Sófocles pintaba las mujeres cuales debieran ser, y yo las pinto cuales son.

Notas y crónicas sociales

• **EL EXCMO. SR. NUNCIO CELEBRARA SU SANTO.**

Las Hijas de María de la Sociedad del Sagrado Corazón, festejarán mañana, jueves 15, el santo del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor Alberto Levame, e invita a las Hijas de María y demás personas que quieran acompañarlo en la Misa, que se dignará celebrar ese día, a las 9 horas, en la Capilla del Colegio del Sagrado Corazón, 8 de Octubre, 2738.

• **EL FESTIVAL DE BENEFICENCIA DEL 14, EN EL "AMBASSADOR"**

Una nota social muy lucida provocará el anunciado espectáculo cinematográfico que tendrá efecto la tarde del 14 del corriente, en el cine "Ambassador", presidido por la Srta. Sofía García Pastori a total beneficio de la Escuela "Zorrilla de San Martín" (Pocitos).

La venta de entradas ha superado los cálculos más optimistas, pues, han sido colocadas en su casi totalidad entre nuestras más calificadas familias.

El programa comprende, las películas: "La Legión Blanca" y "[illegible] incorregible".

[illegible] este festival benéfico la siguiente Comisión de niñas: Sofía García Pastori, Beatriz Folle, Clementina Cat Vidal, Violeta Urioste, Josefina Herrán Puig, Isabel Ferber Castro, Corina Alcorta Storm, María Elena e Isabel Irureta Goyena, Sofía García Vidal, Elena Butler, Beatriz Méndez, Mirta Bollini, Haydée Aguerre, Ivonne Cantonnet, Luisa Elena Terra, Susana Giribaldi, Rita Arias, Ana María Arancibia, Graciela y Margot Nin, Olga Pereyra, Dorita Lestido, Haydée Revuelta, Sarita Beisso, Carmencita Gari, Celia Gómez, Cecilia Fontana, Teresa Sánchez Ponce de León, Anita Reyes Rius, Esther Vargas, María Luisa Paullier, Elena Hontou, Marta Methol, Juanita Sanguinetti Lanza, Elisa Blanco Piñeyrúa, Graciela Parejo, Vera Storm, Beatriz Podestá, Casilda Petit, Rosita Lanza, Elisa Blanco Piñeyrúa, Mercedes Terra Gallinal, Marta Sacarello Berro, Josefina Bonino, Margarita Basabé, Enriqueta y Raquel Previtali Vázquez, Magdalena Sánchez Varela, Raquel Sacarello Aguerre, Isabel von Sander, Inés Zorrilla de San Martín.

• **DIPLOMATICAS.**

El ministro de Venezuela, señor Melquíades Parra Márquez y su esposa Yolanda Christofici, ofrecieron una comida en honor del Embajador del Perú, doctor Ricardo Boza Alzcorbe, que en breve parte de nuestro país.

Asistieron a esta demostración las siguientes personas: Ministro de Francia, Sr. Hervé Grandin de l'Eprevier, Arq. Raúl Faget y su esposa Margarita Figari; Secretario de la Embajada de Estados Unidos, Edward I. Sparks y señora Andrée Verbrugghen; Encargado de Negocios del Perú Sr. José V. Larrabure Price y su esposa Rosa Solón; Consejero de la Embajada de Méjico, Sr. Manuel J. De Negri y su esposa Maruja Montt; Sr. Víctor Paullier y su esposa María Elena Martínez; Sr. Arturo Saavedra Rodríguez y su esposa Ivonne Faget Figari; Arq. Raúl Faget Figari y su esposa María Laura Montero; señora Margot Woodward de Armendariz del Castillo; Sr. Enrique Sánchez Varela y su esposa Rosina García Arocena; señorita Margarita Armendariz del Castillo.

—En honor del ministro del Perú, fué el almuerzo que ofreció en su residencia el Ing. José Serrato.

• **SOCIABILIDAD.**

Se reunieron ayer de tarde, numerosos elementos de nuestra sociedad, en el St. Helen's Club, con motivo del te, que allí se realizó en honor de la señora Eileen Hudson de Mac Gillicudy, que en breve parte con su esposo de nuestro país.

—La señora Magdalena Villegas de Souza, ofreció un te a sus amistades, que dió lugar a una nota de lucidas proporciones.

• **EL 21 EN EL JOCKEY CLUB.**

A juzgar por la cantidad de mesas ya reservadas, constituirá un brillante éxito social el te rummy canasta y bridge de beneficencia que se realizará el miércoles 21 del corriente en los salones del Jockey Club, con el fin de recaudar fondos para la Navidad de los niños pobres de Instrucciones y Cerrito de la Victoria.

Al finalizar la reunión, se procederá al sorteo de variados premios, lo que sin duda provocará una nota de expectativa e interés entre todos los asistentes.

Los tickets pueden solicitarse al 8-47-74.

• **NACIMIENTO.**

El hogar del Agregado de la Embajada de Estados Unidos, Sr Ezequiel D. Salinas y su esposa Elvira Cecilia González, se ha visto alegrado con la presencia de un niño.

• **ENFERMO.**

Enferma la señora Renée Usher de Artagaveytia, que sufrió un accidente en Salto.

DEL SECRETARIADO "JUSTICIA SOCIAL"

Este Secretariado llama nuevamente la atención de todos los obreros a los procedimientos inauditos de la U.G.T. que ahora, después del retiro total de todos los integrantes no comunistas, se ve atrapada en sus vanas tentativas de seguir engañando a la masa de los obreros. Acaban de denunciarse públicamente los métodos de la U.G.T. que consisten en cometer atracos y coacciones contra aquellos obreros que se oponen a someterse a la dictadura del totalitarismo comunista. Estas tácticas reñidas con los derechos más elementales de la democracia, y atentatorios a los derechos individuales, entrañan graves desmanes que manifiestamente tienden a atropellar la libertad de trabajo y la libertad de agremiación, derechos consagrados por la Constitución de la República (artículo 7º).

Este Secretariado, para evitar confusiones, desea dejar expresa constancia de que nada tiene que ver con los llamados sindicatos autónomos. El Secretariado "Justicia Social", consciente de su alta misión que consiste en mejorar las condiciones de vida de los obreros, y sumamente enorgullecido de constituir una organización enteramente democrática, compuesta de ocho sindicatos obreros, llama a los obreros en general a meditar sobre los medios que ponen en juego quienes se dicen defensores de la unidad, pero no vacilan en llegar hasta el atentado contra otros trabajadores por el solo hecho de que éstos pretendan hacer uso de sus derechos de hombres libres en un país libre y democrático.

La actividad teatral

LOS SAKHAROFF EN EL 18 DE JULIO

Gratísima impresión causará sin duda en nuestro público que tanto los quiere y admira, la noticia de la reaparición de los admirables danzarines Clotilde y Alejandro Sakharoff. Los célebres "Poetas de la danza" que acaban de obtener en sus espectáculos del teatro Colón de Buenos Aires un éxito resonante, ofrecerán en la sala del 18 de Julio dos recitales.

En ellos nos darán a conocer sus últimas y admirables creaciones que tanto impresionaron al público argentino. Los Sakharoff partirán para los Estados Unidos, para actuar en el Metropolitan de Nueva York.

Mañana se realiza la función a beneficio de la Casa del Teatro

"Juan Globo", que hoy se repite en vermouth a las 18.30 horas y noche a las 22 horas, llega a sus últimos espectáculos. En efecto, como se anunciara oportunamente, mañana jueves, se ofrecerán de esa exitosa pieza las dos últimas representaciones, de las cuales la vermouth, tendrá un simpático destino. Se trata de un generoso gesto de la compañía de Luis Sandrini y del Sr. Nicolás Messuti (empresario de esa sala), por el que esa función será a beneficio de la Casa del Teatro, institución que agrupa a la Corporación de Autores del Uruguay, Sociedad Uruguaya de Actores y Círculo de la Crítica.

El espectáculo tendrá como base la representación de "Juan Globo" de Orlando Aldama de tan resonante éxito en esa sala, y contará con la presencia de destacados actores rioplatenses, [illegible]

P. Singerman presentará un extraordinario elenco en el Artigas

Como informamos ya, Paulina Singerman se presentará en la sala del Teatro Artigas, próximamente y la extraordinaria actriz cómica vendrá acompañada en esta oportunidad de un excelente elenco, compuesto por destacadas figuras de la pantalla y la escena nacionales. Debemos destacar en primer término a Pedrito Quartucci, el simpático galán que nos visitara el año pasado interpretando uno de los papeles centrales de "Dos corazones"; Ernesto Raquen, el cotizado galán teatral y cinematográfico; Consuelo Abad, Alberto Terrones, María Arund, Enrique García Satur, José Comella, Mary Parets, Adrián Cúneo, Luis Vigneri, Fernando Campos, Zita Rosas y Celina Tell.

Como se ve, alrededor de la simpática protagonista de "Luisito" y la creadora de "La mejor [illegible]

Un programa de música inglesa en 1ra. audición dirigirá Eric Simón

[illegible]

La comedia del SODRE en Durazno

[illegible]

ACADEMIA DE ESTUDIOS RELIGIOSOS

LAS CLASES DE HOY

[illegible]

PARLAMENTARIAS

Continuó ayer en la Cámara la discusión del problema de las implicaciones

A la hora 17 se reunió ayer la Cámara de Diputados con un orden del día completo. Sin embargo, luego de las mociones previas, toda la sesión ordinaria y su prolongación hasta avanzada la noche, se dedicó a continuar la discusión del asunto de las implicaciones, cuya consideración se había iniciado el día anterior.

HABLA EL Dr. PAYSSE REYES

Al iniciarse el acto, tomó la palabra el Dr. Payssé Reyes, quien encaró el tema constitucional, dando al mismo una solución definitiva. Los jueces mantenían la facultad de ordenar o negar los allanamientos; pidió se tratase el asunto al margen de la política y dentro del marco de la competencia de los magistrados. El problema está precisamente en eso: la competencia o no. Recordó la exposición anterior del Dr. Sosa Aguiar, contra la actitud del juez que no dió la orden, añadiendo que conceptuaba esa actitud equivocada y peligrosa; ya que una minoría de una Comisión podía llevar por delante todas las garantías constitucionales que deseamos en el Poder Judicial. El magistrado era responsable siempre; el legislador, no. Si el legislador hubiera querido que las Comisiones Investigadoras pudieran realizar allanamientos, no se requeriría la intervención del juez. Sostuvo que los jueces mantenían la competencia de negar los allanamientos, tal como lo indica nuestro sistema constitucional, todo el juego de los Poderes Públicos. Impuesta esa discrecionalidad habría que entrar a ver si el Juez Ibarra había actuado dentro de las prescripciones constitucionales, al negarse a ordenar el allanamiento. No abrió juicio sobre si el juez procedió bien o mal.

EL DOCTOR GARCIA PINTOS

Insistió en que el asunto debía encararse fuera del clima político, añadiendo que la falta de una legislación sobre funcionamiento de Comisiones Investigadoras, era la causa de que se promovieran estos conflictos. Sin embargo la norma constitucional es clara al respecto; [illegible] surgen Comisiones extra - parlamentarias o decretos arbitrarios que podrían echar abajo las garantías individuales; destacando que en esas horas nuestras, oscuras y difíciles, el Poder Judicial había mantenido inalterable y salva su responsabilidad y la rectitud de su actuación.

Se refirió luego al Juez, señor Ibarra; dijo que no lo conocía, pero que le bastaba saber que era un integrante de la Magistratura del Uruguay, al que nunca se pudo tildar de venal, sino que siempre había actuado con total limpieza y rectitud: para considerar que el Sr. Ibarra, había procedido con esa misma rectitud, aunque hubiera habido error en su decisión.

A continuación, estudió el precepto Constitucional en la Constitución del 32; dijo que aún respondiendo que el Juez Ibarra, pudo cometer errores, no hizo invasión de los fueros parlamentarios, fueros que deben defenderse manteniéndolos dentro de sus legítimos límites, sin pasar más allá de sus atribuciones; sin que ello pueda significar que, por su parte, había insensibilidad parlamentaria para defender los fueros correspondientes. Ha de haber también otra sensibilidad: la del Derecho y de la Justicia, que no pueden ser desconocidos por una hipersensibilidad que trate de la defensa de los propios fueros.

Terminó expresando que, a su juicio, las facultades de las Comisiones Investigadoras tienen su límite.

EL DOCTOR CARDOSO

Habló luego el doctor Cardoso, quien luego de largas consideraciones sobre el problema constitucional, dijo que los fueros parlamentarios fueron lesionados por la actitud del Juez Ibarra, que conceptuó descomedida, ya que en lugar de negarse a la orden del allanamiento, debió haber pedido a la Cámara ampliación de pruebas y elementos de juicio. Añadió [illegible] para eliminar la desconfianza que se incuba en el público.

Propuso que la Cámara declare que la ley de 1932 es constitucional.

ACUSACION Y REPLICA

El doctor Gilmet acusó a la Comisión, de que permitiera filtrarse noticias de lo que actuaba en ellas; lo que mereció una réplica enérgica y serena de parte del Presidente de la Comisión Investigadora, señor Lissidini.

Los doctores Cardoso, Lussich, Brena, Tejera, Richero, se pronunciaron en favor de la gestión de la Comisión.

EL SEÑOR ESPALTER

Luego de expresar que los doctores Payssé, Zubira y Chiarino habían agotado el tema, dijo que lo que la Cámara discutió, no era la constitucionalidad o no de la ley de 1932, sino la discrecionalidad del Juez para negar o no el allanamiento. Se pronunció por el derecho de los Jueces a la discrecionalidad para acceder o no al pedido de allanamiento, tal como lo ampara la Constitución.

MOCIONES

Se presentaron varios mociones:

Una comunicación a la Suprema Corte, en la que se manifiesta el desagrado por la actitud del Juez Letrado de 2º Turno.

Otra de la Comisión, por la que se expresa que la actitud del Juez no agravia ni lesiona los fueros de la Cámara.

Del doctor Ferrer Serra: que las Comisiones Investigadoras estén autorizadas, por sí, para interpretar el alcance de sus facultades y los modos aplicarlas. Además presentó una comunicación a la Suprema Corte, denunciando la actitud del Juez Ibarra.

Obtuvo mayoría la propuesta por la Comisión.

Diversos legisladores fundaron su voto, provocando alguno de ellos, como el doctor Amorín Sánchez, que llegó a última hora aguda y eficaz réplica que le dirigió el doctor Chiarino.

[illegible] la sesión a la hora 21 y 15.

EL DOCTOR ZUBIRIA

[illegible]

INTERVIENEN LOS SRES. FERRER SERRA Y VIÑA

[illegible]

EXPOSICION DEL DR. CHIARINO

[illegible]

En perfecto acuatizaje descendió en la bahía de Montevideo el Lionel de Marmier

[illegible]

HOGAR SACERDOTAL "MONS. JACINTO VERA"

[illegible]

DEL JEFE DE LA MISION AERONAUTICA FRANCESA

[illegible]

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

• Finalizará el domingo el cuadro campeón su campaña enfrentando a River Plate, en horas de la noche en el Estadio Centenario, ya que la proposición de los dirigentes aurinegros encontró ambiente en el comando darsenero.

Será un gran espectáculo más por el desfile de todos los planteles rayados que en acto simbólico, cerrarán su campaña triunfal del año.

Esto basta para augurar a esa jornada un gentío enorme y entusiasmo delirante.

• En diciembre se reune el Congreso de las Ligas Afiliadas.

Este se realizará de acuerdo a lo resuelto el 22 de octubre último:

a) Convocar a un Congreso Especial de Delegados de las Ligas Afiliadas del Fútbol del Interior, para el día 17 de diciembre próximo, a efectos de considerar este problema. A fin de que los organismos interesados puedan conocer en detalle los distintos aspectos del asunto, se realizará un repartido de todos los antecedentes.

b) Comunicar esta decisión a la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya, solicitándole, a la vez, el local para la celebración de dicho acto.

c) Aplazar la iniciación de la gestión del Consejo Permanente, hasta tanto el Congreso adopte determinación sobre el punto a que se refiere el apartado a).

• Los bohemios se entrenaron ayer bajo las órdenes del coach señor Luis A. Fernández, realizando diversos ejercicios físicos, con carreras, piques, medicine ball, saltos y shots a los arcos que custodiaron Homero Blanco y A. Maceiras, para finalmente entrar en una larga sesión de gimnasia bajo la dirección del profesor Emilio Chapella.

Mañana a las 9 horas se efectuará la práctica de fútbol, luego de la cual los jugadores serán concentrados hasta pocas horas antes de iniciarse el encuentro.

• Se concretaron las fechas con los dirigentes argentinos para la disputa de las Copas "Río de la Plata" y "Escobar Gerona". De la entrevista que participaron, entre otros, los señores A. Michel, C. Hughes y J. V. Canessa, quedó en principio establecido el acuerdo con los visitantes en los aspectos esenciales de la misma.

Quedó concertado que los matches correspondientes a las Copas "Río de la Plata" y "Escobar Gerona" se realicen los días 5 y 11 de diciembre próximo.

Para la dilucidación del segundo de esos trofeos, pueden surgir, sin embargo, algunos inconvenientes. No es improbable que el título de vice campeón quede empatado en Buenos Aires y entonces tendrían que desempatar ese puesto para establecer el adversario de Nacional.

Como el seleccionado argentino embarcará para Río de Janeiro el 13 de diciembre a fin de enfrentar a los brasileños por la Copa Rocca y en el combinado irán seguramente jugadores del equipo que se haya clasificado vice campeón, habría que postergar la disputa de la copa "Escobar Gerona".

JUVENTUS

El Consejo Directivo de "JUVENTUS" (Hogar de la Juventud Católica), convoca a Ud. para la VI.ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que —D. M.— tendrá lugar el *MARTES 20 del cte. a las 20 y 45 horas*, en nuestra Sede.

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de PRESIDENTE de la siguiente terna propuesta por el Consejo Directivo: Sr. Ingeniero EDUARDO TERRA AROCENA, Señor ARQ. LUIS. GARCIA PARDO; Sr. LUIS M. ROCCO.

Elección de 3 TITULARES y 6 SUPLENTES para integrar el Consejo Directivo.

Elección de 3 TITULARES y 3 SUPLENTES para integrar la Comisión Fiscal.

2º) Consideración de la MEMORIA Y BALANCE GENERAL que presenta el Consejo Directivo y del INFORME de la Comisión Fiscal, correspondientes al *Ejercicio 1944-1945*.

3º) El Consejo Directivo propone a la Asamblea, nombre SOCIO HONORARIO al Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, *MONS. DR. DON ANTONIO Mª. BARBIERI*.

4º) Nombramiento de 3 socios para firmar el acta de esta Asamblea.

Rogando su segura asistencia, se despiden affmos. en Cristo. — *José Pizzorno Scarone*, Presidente; *Miguel Viapiana S. J.*, Asesor Eclesiástico; *Juan Ant. Corlazzoli*, Secretario General.

A la hora indicada, la Asamblea se constituirá con la asistencia del 30 % de los socios habilitados. Si no hubiera quorum, se reunirá media hora más tarde con los socios presentes.

Tienen derecho a concurrir los Socios FUNDADORES, HONORARIOS, ACTIVOS, PROTECTORES, y VITALICIOS, acreditando identidad y estando al día con Tesorería.

DESDE HOY, MIERCOLES, SE EXHIBIRA LA SUPER PRODUCCION "WILSON" EN EL CINE TROCADERO

LAS LOCALIDADES PARA LAS EXHIBICIONES DE "WILSON"

El estreno de este film ha suscitado en nuestro medio una expectativa realmente extraordinaria. Por ello y para brindar mayor comodidad al público se ha resuelto poner en venta anticipada las localidades para las exhibiciones de Wilson las que pueden retirarse en las boleterías del cine de estreno.

HORARIOS DE EXHIBICION DE "WILSON"

El carácter extraordinario de este film, también alcanza a su duración. Por tal circunstancia, los horarios de exhibición serán estrictos: de tarde a las 18.15 y de noche a las 22.15 recomendándose al público puntualidad por cuanto el planteamiento de sus escenas iniciales tienen especial importancia para el mejor entendimiento del carácter del personaje histórico evocado en este film.

FUNCIONES ESPECIALES DE "WILSON", EN MATINEE DE JUEVES, SABADOS Y DOMINGOS

Teniendo en cuenta el enorme interés que, en todos los ambientes, ha despertado el estreno de "Wilson", se ha decidido realizar matinées especiales los días jueves, sábado y domingo. Es decir, que en la tarde esta super producción se exhibirá dos veces: en matinée y vermouth contemplando las comodidades de un amplio sector de público. Las exhibiciones para las matinées anunciadas en los días jueves sábados y domingo comenzarán a las 14 y 30 horas.

LA CAMARA DE SENADORES AUTORIZO LA PAVIMENTACION DE N. HELVECIA

Presidido por el doctor Guani sesionó ayer el Senado, dándose lectura en primer término a los asuntos entrados.

RECONSIDERACION DE UN PROYECTO

A continuación fué planteada la reconsideración del proyecto que fuera rechazado en la sesión anterior relacionado con la Emisión de Deuda Pavimentación Departamentos del Interior".

Luego de un breve debate, se votó afirmativamente el pedido de reconsideración pasándose por moción del doctor Regules el proyecto a Comisión.

AMPLIACION A UNA LEY

Como grave y urgente se trató el proyecto por el cual se amplía hasta el 31 de enero de 1946, el plazo para que los contribuyentes incluídos en la ley sobre ganancias excesivas, efectúen las declaraciones juradas y presentación de balances

Este asunto que motivó debates quedó aprobado en ambas discusiones pasando ahora a la Cámara de Diputados

SESION EXTRAORDINARIA

Se resolvió después de un breve cambio de ideas, sesionar extraordinariamente el martes próximo.

PAVIMENTACION DE NUEVA HELVECIA

Se entró a la orden del día tratándose en primer término el proyecto por el cual se amplía en $ 35.000 la Deuda Interna "Bonos de Pavimentación de las ciudades del Interior" para terminación del Pavimento de Nueva Helvecia.

Este asunto, que fué aprobado pasa ahora al Ejecutivo con el texto que sigue:

Artículo 1.o — Amplíase en pesos 35.000, la partida de $ 350.000 de la Deuda Interna "Bonos de Pavimentación de las Ciudades del Interior", aprobada por ley de 1.o de diciembre de 1940.

Art. 2.o — La ampliación a que se refiere el artículo anterior, será destinada a la terminación de las Obras de Pavimentación de Nueva Helvecia, y será atendida en la misma forma que ha sido prevista en la Ley de 19 de diciembre de 1940.

LICENCIAS ANUALES REMUNERADAS

Luego se trató el proyecto que acuerda licencia anual obligatoria y remunerada a los obreros y empleados, el que quedará su sanción en la sesión anterior, los artículos 1.o 13, 17 y el transitorio.

Después de un breve debate, se aprobó el artículo 1.o sin el agregado propuesto por el doctor Echegoyen en la sesión anterior.

Después de aprobarse sin originar debates el artículo 13, se reconsideró por moción del doctor Echegoyen, el siguiente relacionado con los conflictos entre los patronos y obreros.

El que fué nuevamente aprobado como lo propusiera la Comisión.

Finalmente se aprobaron los artículos 17 y el transitorio, sin motivar mayores debates, así como un aditivo propuesto por la Comisión y que lleva el número 16.

La sesión no fué para más.

Cartelera de Cine y Teatro para hoy

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica Uruguaya

ZONA CENTRO

RADIO CITY. — Mat. a las 17: El impostor de Texas. (A). 2ª a las 18 y 30: Diario de una mujer. (M). Noche: 1ª a las 21: El impostor de Texas. (A). 2ª a las 22.30: Diario de una mujer. (M).

COVENTRY. — Mat. 1ª a las 17 Nace una estrella. (P). 2ª a las 18 y 50: Adiós Mariquita linda. Noche: 1ª a las 21: Nace una estrella. (P). 2ª a las 22.50: Adiós Mariquita linda.

AMBASSADOR. — Mat. 1ª a las 17: Falsa identidad. (A). 2ª a las 18 y 15: Canción inolvidable. (Ot). Noche: 1ª a las 21: Falsa identidad. (A). 2ª a las 22.15: Canción inolvidable. (Ot).

TROCADERO. — Mat. 1ª Cortas, y Not. 2ª a las 18.15: Wilson. Noche: 1ª a las 21.15: Cortas y Not. 2ª a las 22.15: Wilson.

METRO — En Mat. Extra a las 14.30: Verm. a las 18.15: y a las 21.45: 1ª Un testamento extraño. Minnesota, tierra de Abundancia y Aeronoticias del día. 2ª Escuela de Sirenas. (Oea).

REX THEATRE. — Mat. 1ª El signo de la muerte. (Re). 2ª Tirando un millón. (A). Noche: 1ª El signo de la muerte. (Re). 2ª Tirando un millón. (A).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1ª Cómicos de alcoba. (A). 2ª Lazos humanos. (A). Noche: 1ª Apunten fuego. (E). 2ª La casa del maltés (M).

ARIEL. — Cine continuado de 11 a 24 horas.

AZUL. — Continuado de 11 a 24: Mañana morirás. (A).

COLONIAL. — Continuado de 11 a 24 horas: Puerto Nuevo. (E).

MOGADOR. — Continuado de 12 a 24: Sólo para ti.

VICTORY. — Continuado de 11 a 24: La vida privada del Dr. Goebbels. (Rt).

CERVANTES. — Mat. 1ª Arco Iris. (Oe). 2ª Mi plata por un marido. (A). 3ª La Corte del Faraón. (M). Noche: 1ª Cortas y Not. 2ª Fantasía. (B).

RENACIMIENTO. — Mat. 1ª Noches de ronda. (M). 2ª Domicilio desconocido. (Ot). Noche: 1ª Noches de ronda. (M). 2ª Domicilio desconocido. (Ot).

DELICIAS. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Ella, él y el otro. (P). 3ª Hacia nuevos horizontes. (P). 4ª Irene. (P). Noche: 1ª Pandillas de la ciudad. (A). 2ª Me he de comer esa tuna. (A).

ZONA CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Un heredero en apuros. (P). 3ª Música muchachos. 4ª El vals eterno. (A). Noche: 1ª Cortas. 2ª El Vals eterno. (A). 3ª Amotinados (E).

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Alma en la sombra. (P). 3ª Solo contra todos. (P). 4ª Capitanes intrépidos. (B). Noche: 1ª Hermanitos del diablo. (E). 2ª El fantasma de Canterville. (P).

MITRE. — 1ª Casablanca. (R). 2ª Pasaje a Marsella. (P).

STADIUM URUGUAY. — 1ª Cortas. 2ª El frente del amor. (P). 3ª El lobo de Nueva York. (A).

ZONA CORDON

MIAMI. — Mat. 1ª La cena trágica. (A). 2ª Tuya en cuerpo y alma. (A).

AVDA. CONCERT. — Mat. 1ª Noche en el alma. (Ot). 2ª Naná. (M). 3ª La mujer del cuadro. (E). Noche: 1ª L'Ecole des Cocottes (M). 2ª La loba. (E).

CONTINENTAL. — Mat. 1ª Mademoiselle Fifí. (Oe). 2ª Me he de comer esa tuna. (A). Noche: 1ª Casi un caballero. (P). 2ª La suerte llama tres veces. (P).

MONUMENTAL. — Mat. 1ª Margarita Gauthier. (M). 2ª Los cocineros del rey. (An). Noche: 1ª Margarita Gauthier. (M). 2ª Los cocineros del rey. (An).

PARIS. — Mat. 1ª El cabo raso. (E). 2ª Escapada de amor. (A). Noche: 1ª El cabo raso. (E). 2ª Escapada de amor. (A).

OPERA. — 1ª Aquí durmió Jorge Washington. (P). 2ª El halcón maltés. (P).

DEFENSA. — 1ª La venganza del hombre invisible. (P). 2ª Persecución. (Rt).

VICTORIA. — 1ª Cortas. 2ª El muerto falta a la cita. (M). 3ª Su mejor alumno. (B).

AMERICAN. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Almas que regresan. (P). 3ª Ojos en la noche. (B). 4ª Intriga en el Cairo. (P). Noche: 1ª La edad peligrosa. 2ª Una gran dama. (Oe).

ETELLA D'ITALIA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Concierto macabro. (R). 3ª Jinetes de la muerte. 4ª Rumbo al infierno. (P). 5ª Laura. (Oa). Noche: 1ª Rumbo al infierno. (P). 2ª Laura. (Oa).

EL MUNDO. — 1ª Serie completa de "La calavera". (P).

ZONA SUR

APOLO. — 1ª Noche en el alma. (Ot). 2ª Naná. (M).

NORMANDY. — 1ª El Quijote de la Pampa. (P). 2ª Una gran dama. (Oe).

ROXY. — 1ª La maldición de la momia. (Ot). 2ª Feliz y enamorada. (A).

ARTIGAS. — 1ª Las seis suegras de Barba Azul. (Oe). 2ª La guerra la gano yo. (P).

ZONA POCITOS

POCITOS. — (Beneficio). 1ª Detrás de la fachada. (M). 2ª Amor intruso. (M).

BIARRITZ. — 1ª Así son ellas. (Re). 2ª Rebeca. (M).

NOVELTY. — (Teatro). "La obra utopía".

ARIZONA. — 1ª Cortas. 2ª Domicilio desconocido. (Ot). 3ª Noches de ronda. (M).

SAVOY. — 1ª Esta vez para siempre. (P). 2ª La luciérnaga. (E).

RIVERA. — Mat. 1ª Not. 2ª Hotel para mujeres. (E). 3ª Mientras Nueva York duerme. (P). 4ª Al redoblar de tambores. (P). Noche: 1ª Eran cinco hermanos. (B). 2ª Laura. (Oa).

STAR PALACE. — 1ª y 2ª Serie completa de "El valle de los desaparecidos".

21 DE SETIEMBRE. — 1ª El precio del crimen. (A). 2ª Los hijos que no nacieron. (M). 3ª El beso mortal. (E).

ZONA AVDA. 8 DE OCTUBRE

LIBERTY. — Mat. 1ª Sinfonía inconclusa. (B). 2ª Casta diva. (M). Noche: 1ª La gran ilusión. (B). 2ª Tres valses. (E).

METROPOL. — 1ª Mademoiselle Fifí. (Oe). 2ª Me he de comer esa tuna. (A).

ZONA AGUADA

URUGUAYO. — (Beneficio). 1ª Cortas. 2ª La gran tragedia de Luis Pasteur. (B).

ASTOR. — 1ª Las aventuras de Marco Polo. (E). 2ª Mi novia es un fantasma. (E).

MONTEVIDEO. — 1ª La señora princesa. (P). 2ª La canción del desierto. (E).

LUX. — 1ª El pájaro azul. (B). 2ª Conciencias muertas. (P).

ZONA REDUCTO

AVENIDA. — 1ª Resurrección. (M). 2ª Amok. (M).

REDUCTO. — Mat. 1ª Cómicas. 2ª Billy en Texas. 3ª Hombres marcados. (E). 4ª Los locos del cuarto piso. (E). Noche: 1ª Cortas. 2ª Cuando los hijos se van. (E). 3ª Así se quiere en Jalisco. (P).

MUNDIAL. — 1ª Goldwyn Follies. (E). 2ª Las seis suegras de Barba Azul. (Oe).

OCEAN. — 1ª El espectro errante. (P). 2ª La danza de la fortuna. (P).

LARRAÑAGA. — 1ª Días de gloria. (Oea). 2ª La corte del Faraón. (M).

TEATROS

18 DE JULIO —

A las 18 y 30 y a las 22 horas: "Juan Globo". — A.

ARTIGAS —

A las 18 y 30 y a las 22 horas: "El tango en París".—Oe.

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO. — (Beneficio). 1ª Nota. 2ª Historia de crímenes. (B). 3ª Se rematan ilusiones. (P).

ROSE MARIE. — 1ª Not. 2ª La guerra la gano yo. (P). 3ª Las seis suegras de Barba Azul. (Oe).

ORIENTAL. — 1ª Not. 2ª Te quiero para mí. (P). 3ª Alma gitana. (P).

ZONAS B. ARTIGAS Y GRAL. GARIBALDI

ROI. — 1ª Mujeres que trabajan. (P). 2ª Sonata de medianoche (B).

EDISON. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El muelle de las brumas. (M). 3ª La bola de cristal. (P). 4ª Vacaciones en el otro mundo. (P). Noche: 1ª Venganza frustrada. (A). 2ª La corte del Faraón. (M).

ATENEO. — Función de beneficio.

ZONAS GOES Y GRAL. FLORES

FLORES PALACE. — 1ª y 2ª En escena "Trampolín de panoramas" con: El que volvió de la muerte.

ATLANTA. — 1ª La fingida cenicienta. (E). 2ª Madame Curie. (B).

ASTRAL. — 1ª Sublime sacrificio. (Rt). 2ª Destróyer. (P).

PLUS ULTRA. — 1ª El mandato del otro mundo. (E). 2ª El signo de la cruz. (M).

JOCKEY CLUB. — 1ª La canción de los barrios. (E). 2ª Flecha de oro. (E).

ZONAS CAPURRO Y PASO MOLINO

CAPURRO. — 1ª Cortas. 2ª Amok. (M). 3ª Un beso en la noche. (Ot).

ALCAZAR. — 1ª El enigma del collar. (Oe). 2ª La corte del Faraón. (M).

ZONA BELVEDERE

BELVEDERE PALACE. — 1ª Se rematan ilusiones. (P). 2ª Carmen la de Triana. (P).

RITZ. — 1ª y 2ª Serie completa de "La araña negra". (P).

MIRAMAR. — 1ª Tarzán en el desierto misterioso. (P). 2ª La mujer sin alma. (M).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD. — 1ª Las cinco noches de Adán. (R). 2ª Crepúsculo. (M).

MILLAN PALACE. — 1ª Cortas. 2ª Fuego otoñal. (M). 3ª Nobleza gaucha. (A).

ZONA UNION

GLUCKSMANN PALACE. — 1ª La venganza del hombre invisible. (P). 2ª Aventuras de Dick Tracy (P). 3ª Cabezudos. (Oe).

CAPITOL. — 1ª Alegre y feliz. 2ª Beau geste. (B).

ZONA CARRASCO

CARRASCO. — 1ª El halcón en México. (A). 2ª Te volveré a ver. (A).

ZONA COLON

LEZICA. — 1ª El mozo N.o 13. 2ª Nace un amor. (E).

GRATOS RECUERDOS BRINDA A TODOS LOS ESPIRITUS EL CONG. EUCARISTICO DE SALTO

LAS JORNADAS VIVIDAS EN LA HERMOSA CIUDAD SE HALLAN LLENAS DE NOTAS EMOTIVAS

• UN GRAN HOMENAJE TRIBUTARAN A LOS LOOUTORES

Ante la extraordinaria labor cumplida por el P. Freire, y el P. Altolaguirre, que llevaron a todos los rincones de la tierra y del continente con una fidelidad digna del más caluroso aplauso la emoción del Congreso Eucarístico, se proyectó la realización de un gran homenaje.

A tal efecto, se ha dispuesto, que el mismo se lleve a cabo en fecha próxima que oportunamente indicaremos, en el Club Católico.

Será sin duda, un momento oportuno para que todos los que han vivido la emoción de las magníficas jornadas eucarísticas les testimonien el aplauso que se merecen y bien se han ganado.

• LA SATISFACCION DEL EXCMO. SEÑOR NUNCIO APOSTOLICO

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Dr. Alberto Levame, que en las intensas jornadas vividas, en Salto, tuvo la virtud de atraerse con su simpatía la admiración de todos, ha demostrado su enorme satisfacción por el éxito del Congreso.

Recordamos a este respecto, que en la última Asamblea Privada de los hombres, luego de un profundo discurso pronunciado por el Esc. Benjamín Sarachú, dirigió su palabra al público, destacando que si ciertos acontecimientos producidos, le habían provocado una nube de tristeza en su corazón, esa nube había desaparecido ante el ejemplo tan digno que presentaban los hijos de la Diócesis, que demostraban tanta grandeza por su preparación y por su amor a la Iglesia.

Otro de los recuerdos que sobre el particular tenemos fueron las expresiones de su corazón reflejadas en su semblante, en la Comunión de los Niños en la que —y que nos perdone su Excelencia la indiscreción—, fueron varias veces que sus ojos se empañaron de lágrimas. Por último, ese mismo semblante expresaba alegría el día de la clausura, ante el gran espectáculo que presenciaban.

Por otra parte, tuvimos oportunidad de escuchar de sus propios labios esa satisfacción más de una vez.

Es que el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico ya ha hecho de nuestro país, una Patria muy querida a su corazón; y los éxitos que se logran son éxitos que les llegan hasta el fondo de su alma.

• LA INQUIETUD DE UN OBISPO

El Excmo. Sr. Obispo de Salto, Mons. Dr. Alfredo Viola, realizó en el Congreso Eucarístico una labor abrumadora.

Lo hemos podido observar detenidamente en las ceremonias cumplidas y en el Palacio Episcopal.

Pues bien. En las primeras, lo veíamos que a su mente no escapaba detalle alguno y que llevaba nítidamente el control de todo lo que había de llevarse a cabo para que no hubiera lagunas en la organización.

Así lo hemos visto durante las ceremonias en el Parque, estar en todo, hasta en los pequeñísimos detalles que a todos pasaban desapercibidos. Recurriendo a la brigada de la Policía Auxiliar impartía órdenes que rápidamente eran cumplidas; telefónicamente desde el Parque se ponía en Comunicación con la Casa Episcopal para preparar otras ceremonias. En la Asamblea plenaria realizada frente a la Iglesia Catedral lo veíamos de pronto junto a los prelados, como de pronto junto al micrófono, de donde desaparecía repentinamente para verlo luego en los balcones observando el espectáculo. Y cuando terminaban las ceremonias, allí en el Palacio, lo veíamos evacuar las consultas que se le hacían no dándose descanso alguno.

Fué la inquietud en permanente acción, que a éstas horas ha de estar pagando tributo a ese esfuerzo tan extraordinario.

• SALUDOS ENTUSIASTAS RECOGIO EL CONVOY EN SU VIAJE

El convoy que llevó a los Congresistas Montevideanos y de las otras ciudades hacia Salto, tanto en el viaje de ida como en el de regreso fué objeto de entusiastas saludos al paso por las estaciones.

En la totalidad de las estaciones a la ida, los escolares de las escuelas religiosas vitoreaban al Excmo. Sr. Nuncio, al Excmo. Sr. Arzobispo y al Excmo. Sr. Obispo de Concepción y Chaco, Mons. Sosa Gaona, y en varias de ellas, le hacían entrega de hermosos ramos de flores. En Florida, las campanas echaron a vuelo durante todo el tiempo que estuvo detenido el convoy. Allí el Excmo. Sr. Nuncio dirigió entusiastas palabras a la multitud congregada.

De regreso, repitiéronse en alguna de las estaciones el espectáculo de los niños, ya que en los alrededores de Montevideo cuando se llegó ya era de noche. Del regreso queremos señalar también que en Canelones, la Iglesia totalmente iluminada sus torres ofrecía un aspecto hermoso.

En cuanto a la despedida y la llegada del fono - eléctrico en la Estación Central alcanzó relieves apoteósicos ya que una muchedumbre se hallaba en el andén para saludar entusiastamente a los peregrinos.

Respecto al viaje en sí, debemos señalar dos hechos sumamente simpáticos: el primero, que el Excmo. Sr. Arzobispo se hizo el gusto de viajar durante un largo trecho en la locomotora en un gesto muy suyo; el segundo que durante el viaje reinó una camaradería y alegría ejemplar.

• UN EPISODIO CONMOVEDOR

Era la ceremonia de la Misa de Comunión de los niños. Allí fervorosamente se vivía el momento de inmensa espiritualidad que nos brindaron esas 10.000 almas infantiles que aclamaban en forma tan bella a Jesús.

Llegado el momento de distribuír la Sagrada Comunión, lo que se hizo adelantada por las circunstancias conocidas, el Excmo. señor Nuncio en persona se mezcló entre los pequeñuelos para hacer llegar hasta sus pechos a Jesús Sacramentado.

En un momento determinado sus ojos expresaron en lágrimas la impresión que había causado a su corazón un hecho hermosamente aleccionador: una Madre, recibió de sus manos, la Sagrada Eucaristía, en instantes en que cumpliendo sus deberes maternales daba de amamantar a un hijito...

• EL CORO DEL PADRE GARELLI

Un párrafo especial se merece el comportamiento del coro que a cargo del P. Garelli actuó en todas las ceremonias realizadas.

Compuesto de seminaristas y sacerdotes, ese coro demostrando un perfecto ajuste y calidad de voces, poniéndose a tono con la solemnidad de las ceremonias, brindó momentos de recreación a los espíritus que gozan de la buena música.

Debemos pues felicitar al movedizo director que con muy buen acierto dirigió y ajustó esas voces.

• LA TRASMISION RADIAL

Comentarios elogiosos se han tributado a la transmisión radial de las ceremonias del Congreso.

Desde todos los rincones del país llegaron a Salto numerosos despachos telegráficos dando cuenta de lo perfecto que se escuchaba al P. Freire.

Es indudable un esfuerzo hecho por Radio Colonia, transmisora del interior que debe destacarse y felicitar a los directores de esa emisora.

• EN PASO DE LOS TOROS SE IMPARTIO LA BENDICION

En el viaje de regreso, al llegar el tren a Paso de los Toros, descendieron los peregrinos para dirigirse a la Iglesia Parroquial de esa ciudad.

Allí, el Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Monseñor Dr. Antonio María Barbieri, hizo el rezo de la Visita al Santísimo, impartiendo luego el Cura de aquella Iglesia, la Bendición.

Fué un hecho digno de señalar, ya que ese templo vióse totalmente lleno por los fervorosos peregrinos.

• VIVIENDO EL CONGRESO

Gran espíritu animaba a los Congresistas. El éxito del Congreso los tenía preocupado. Es así que deseamos señalar otro de los hechos que pudimos anotar.

La Comunión de los hombres era la preocupación de todos los que estábamos allí. Se deseaba que el número fuera extraordinario, y se hacía intensa campaña para lograrlo. En un momento determinado tres jóvenes que se paseaban por la ciudad, se propusieron rezar el Santo Rosario para lograr nuevos acercamientos a Jesús en la Eucaristía, y es así que en medio de la agitación de los momentos en que se vivían, esos Congresistas rezaban caminando por la ciudad, esa poderosa arma eficaz que dió Nuestra Señora al mundo para el triunfo de la fe.

• LA LLEGADA DE PEREGRINOS AUMENTO EN LOS DOS ULTIMOS DIAS

Días tras día llegaban a Salto numerosas delegaciones de los departamentos linderos.

Este movimiento aumentó extraordinariamente en los dos últimos días, donde desde todos lados y por todos los medios de transporte llegaban a la ciudad norteña numerosas personas que ávidas de Paz y de Justicia querían adherirse a las magníficas jornadas.

Queremos mencionar un hecho: de Artigas llegó una delegación importante, y hubo uno de sus integrantes que viajó siempre en un vagón de carga y que iba dispuesto a dormir sobre campo raso si no había alojamiento. No durmió en campo raso, pero sí con una valija como almohada.

El espíritu fervorosamente católico de la diócesis pues, estuvo presente en Salto que se vió enormemente concurrida en estos días del Congreso.

• EL ASOMBRO DE SALTO

Que Salto vió asombrado el asalto de los Congresistas a la ciudad, lo vió.

Hemos tenido oportunidad de conversar connumerosos salteños, figurando entre ellos varios no católicos... pero cultos.

Todos estuvieron contestes en afirmar que la población salteña contemplaba con ojos asombrados esa demostración de fe católica que estuvieron lejos de sospechar. Y que esa demostración fué una nota culta y edificante, lo que contrasta sin duda con ciertos episodios provocados por reacciones torpes en espíritus pequeños por el triunfo de las ideas con que no comulgaban. De ahí su triste reacción, que Salto culto, censuró severamente.

• PALABRAS DE AGRADECIMIENTO

UN RECUERDO PARA "EL BIEN PUBLICO" DE NUESTRO PRELADO

En el viaje de regreso, el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri, dirigió palabras de agradecimiento a los peregrinos.

En ella señaló que se había proyectado un homenaje a los PP. Freire y Altolaguirre expresando que los datos concernientes a ese homenaje se iban a publicar —palabras textuales— "en EL BIEN PUBLICO, gran diario católico que tan entusiastamente se adhirió a las jornadas eucarísticas".

Además, destacó la actuación del Comité Arquidiocesano, que durante cerca de un año estuvo trabajando por el éxito del Congreso.

Allí también habló el P. Baccino, en nombre del Comité, y por último el organizador del viaje del fono-eléctrico que destacó la facilidad con que se pudo cumplir con la labor por la comprensión y espíritu de los viajeros.

• COLABORACION DE LAS AUTORIDADES

Merece que insistamos sobre el particular. Las autoridades de Salto, en todo instante prestaron en todo momento una franca colaboración para el mejor desenvolvimiento del público en las ceremonias.

Ese espíritu vióse reflejado especialmente en dos oportunidades: una cuando se cedió el Granero Oficial para evitar que los 10.000 niños se mojaran: y en otra, cuando en la manifestación de los hombres, la Policía fué reforzada para evitar posibles incidentes.

Se debe, pues, tributar un voto de aplauso a quienes supieron en todo momento ponerse a la altura de los grandes acontecimientos que se desarrollaban en la ciudad.

• LA DESPEDIDA EN SALTO

Pese a la hora temprana que se partió de Salto, la despedida que se le tributó a los peregrinos fué sumamente entusiasta: numerosas personas se hallaban en la Estación.

El Excmo. Sr. Obispo de Salto, Mons. Dr. Alfredo Viola no podía faltar, y es así que ubicándose frente al primer vagón, fué saludando y saludado entusiastamente.

Cuando el último de los 450 metros que medía el fono-eléctrico hubo dejado la Estación, seguía en pié agitando su sombrero en gesto de amistosa cordialidad.

• LA RECEPCION DE MONS. VIOLA

Como informáramos al terminar los actos del Congreso Eucarístico Diocesano, el Excmo. Sr. Obispo de Salto, ofreció una recepción, en honor del Excmo. y Revmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad y de los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos que asistieron al mismo, en la residencia de la Sra. María Gallino de Olarreaga que, en esta oportunidad cedió sus salones para recibir a los ilustres visitantes y a los invitados especiales.

Los asistentes fueron amablemente atendidos, secundando al Excmo. Sr. Obispo, Mons. Alfredo Viola en la tarea de agasajar a los invitados, junto con la distinguida dama salteña, sus hijos Luis Amstrong y María Elena Olarreaga de Amstrong.

Asistieron a esta magnífica recepción Excmo. y Revmo. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Mons. Alberto Levame; Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Mons. Antonio María Barbieri; Excmo. Sr. Obispo de Florida y Melo Mons. Miguel Paternain; Excmo. Sr. Arzobispo de Paraná, Mons. Zenobio Guilland; Excmo. Sr. Arzobispo de Salta, Mons. Roberto Tavella; Excmo. Sr. Obispo de Concepción y Chaco, Mons. Emilio Sosa Gaona; Excmo. Sr. Obispo de Mercedes, Mons. Anunciado Serafini; Excmo. Sr. Obispo de La Rioja, Mons. Froilán Ferreira Reinafé; Excmo. Sr. Obispo de Corrientes, Mons. Francisco Vicentín; Excmo. Sr. Obispo de Mendoza, Mons. Alfonso Buteler; Vicario General de la Diócesis de Salto, Mons. Juan Oses; Canónigo Domingo Tamburini, RR. PP. Tomás Assandri, Luis Baccino, Carlos Freire, Bernardo de Buenos Aires, Juan Altolaguirre, R. Evers, Humberto Tonna, Ambrosio de Rosario, Domingo de Tacuarembó, Eduardo Echolinski, José María Cavallero, Gabino Paulo, Luis Vaula y muchos otros distinguidos Sacerdotes.

Concurrieron además: Sra. Teresa Gallino de Errandonea, Sra. María Celia Herrán de Gallino, Sra. Mariana C. de Barbieri, Sr. Elías Errandonea y Sra. Olga Hazda, Dr. Lorenzo Martínez Vera y Sra. Ema Arralde Solari, Mayor Vilasboas y Sra., Dr. José Miranda, Dr. Mario Artagaveytia y Sra. Renée Usher, Dr. Joaquín Olarreaga y Sra. Maruja Recalde, Dr. Roberto Viola y Sra. Celia Luciardi, Arq. Horacio Terra Arocena y Sra. Margarita Gallinal, Dr. José M. Cristech y Sra., Dr. Miguel Saralegui y Sra. Coronel Carballo y Sra., Sr. Armando Chiarino y Sra. Amalia clarra, Sr. Manuel Gutiérrez y Sra. Sara Gard Artagaveytia, Dr. Juan Vicente Chiarino, Sr. Daniel Fraga y Sra., Eduardo Perera y Sra., Bernabé Robaina y Sra., Dr. Luis Tolosa y Sra., Arq. Héctor Vera Salvo y Sra. Estela Nelsis, Dr. Juan Gutiérrez y Sra., Adela Herrera Mac Lean, Dr. Oscar Olasso y Sra., Sr. Julio Perez Bayo y Sra., Dr. Guillermo Abadie y Sra., Sr. Jorge Dubra y Sra. Maruja Olarreaga, Julio Fernández y Sra., Ventura Silva y Sra., Dr. Orestes Invernizzi y Sra. María del Carmen Popelka, Luis Odriozola y Sra., Sr. Juan Flecher y Sra., Juan José Lagrilla Irazú y Sra., Pepita Reyes Lerena de Payssée, Catalina S. de Zanotta, Angela D. de Leguizamo, Lila Novoa de Devotto, Eulogia Olarreaga de Flecher, Margarita Ungo de Christophersen, Hilda Leguizamo de Olarreaga, Haydée Devotto de Ferrando y Olaondo, María Fernández de Chiázzaro, Rosa Devoto de Coronel, Celeste Chiazzaro de Oliú, Sara T. de Estradé, Catalina H. de Castagno, Pascalina Santana de Amstrong, Juana B. de Hounié, María Mercedes Popelka de Iribarne, Amelia Burmester de Barboza, Amelia O. de Jonshon, Ema Larrachea de Burmester, Josefa Recalde de Martínez Suárez, Alcira Gutiérrez de Carvalhaes, Mercedes Mirasou de Ghelfa, María L. A. de Pirotto, Alice Abadie de Risso Illa, Adelina L. de Correa, Carmen Marín de Olaso, Sra. de Sans Varela, Julieta P. de Camaño, Faustina L. de Brignole, Edna P. de Fonseca, Inés N. de Berisso, Perla Z. de Somma, Mercedes Ponce de León de Sánchez Rogé, Josefa I. de Echeverry, Violeta P. de Bosolú, Praxedes O. de Larralde, Margarita A. de Racine, María H. Achunchain Abella, Sra. de Pratti, Maruja Olarreaga, Jorgina Recalde, Clara Popelka, Esther Dell'Acqua, Rosaura Jaureche Solari, Plácida Villegas Suárez, Celia y María Esther Idiarte Borda, Marucha, Cala y Sra. Olarreaga Lladó, Elsa Derregibus, Delia Silva Urroz, Elsa Silva, Teresa Camaño, Ana María Mac Donald, Josefina Tarigo, Sra. de Zanotta, Maruja Isasa, Socorro Aguirre González, Paulina Algorta Camusso, Blanca Cossio, Teresa y Sara Traverso, Juanita Panizza, María Luisa Cabrera, Elida y Olga Márquez Gutiérrez, Sara Horta, Nieves Irrazábal, María Angélica Novoa, Anita Devoto Gutiérrez, Carola Boix Larriera, María Ravazzani, Perla Bilbao Popelka, Rosa Carolina, Sara Hughes García Lagos, María Salomé Olegui, Monique Boismenu, Srta. de Olaso Marín, Inés O'Brien, Maruja Costa Lizasu, Patti Algorta Seremini, María Julia Mella, Elisa Zaffaroni, Margot Damiani Silveyra, Elena Lagos, Maura Cartocio, Agustina Schroeder, Dora Ruy López, Mecha Sánchez Ponce de León y los Sres. Félix Barquin, Dr. Augusto Brum, Miguel Aguerre, Dr. José Silvestre, Tulio Rattin, Primitivo Michelarena, Luis O. Damiani, Roberto Hounié, Luis Madueño, Joaquín Serratosa Cibils, Guillermo Acosta, Dr. Alfredo Terra Iharraz, Dr. José María Zanota, Alcides Pérez, José María Robaina, Mario Ravazzani, Adolfo Silva Delgado, Omar Buruntarán, Dr. Alfonso Ramos, Juan A. Rovende, Esc. Héctor López Fernández, Arq. Elzeario Boix, Juan Renart y otros.

Las olas han arrojado sobre las arenas restos de los dos hidros destrozados

INTENSAMENTE SE BUSCA RESCATAR DE LAS AGUAS A LAS VICTIMAS

Mientras la población se halla aún bajo la dolorosa impresión del desgraciado accidente que tronchó cuatro vidas jóvenes, sus compañeros de armas redoblan esfuerzos en procura del rescate de las víctimas.

BUSQUEDA INTENSA

Lanchas patrulleras, y otros medios de rescate pertenecientes a la armada nacional buscan afanosamente los cuerpos de los tripulantes restantes, pero sin lograr éxito en sus propósitos.

En tanto prosiguen estas tareas, a distintos lugares de la costa llegaron algunos restos de los hidroaviones accidentados, tales como ser chapas de fuselaje. Desde Rocha se anunció la aparición en esas playas de un flotador, un bote de goma y retazos de madera de cedro.

Elementos de salvataje de toda índole, barcos, lanchas, ambulancias, y hasta jeeps, han sido concentrados en el lugar del suceso, colaborando todos en las tareas de rescatar del mar los restos de los aviones, y a la vez sacar los cuerpos de las otras tres víctimas.

Durante toda la noche, en el sitio de la catástrofe, estuvo presente un núcleo de oficiales de la armada, con personal a sus órdenes, y elementos apropiados, prontos para entrar en acción en cuanto apareciera el momento favorable.

TESTIGOS DAN DATOS SOBRE EL SUCESO

Pasada la confusión que lógicamente se produce ante esta clase de sucesos, parece irse despejando el campo de las conjeturas sobre la forma en que el luctuoso suceso debió producirse. Algunos testigos han aportado interesantes datos con los que es posible puedan reconstruirse los hechos en sus diversos planos. El pescador de la Laguna Garzón, Juan Ramón Machado, que se hallaba entregado a sus tareas muy cerca del lugar del accidente, en los mismos momentos en que éste se producía.

De acuerdo a la versión que el mencionado pescador ha dado a las autoridades y a la prensa, lo que se pudo apreciar desde tierra, y desde su privilegiada posición de observador, fué lo siguiente: aproximadamente a las 9 y 30 de la mañana, Machado que tendía sus redes en la laguna, vió volar sobre el mar, muy cerca de la costa, tres hidroaviones en formación de escuadrilla. Uno de ellos adelantado a los otros dos, que volaban en una línea, y según él, bastante separados uno del otro.

FUERTE EXPLOSION

Tras mirarlos un instante, en su marcha absolutamente normal, el pescador volvió a su trabajo. El ruido de los aviones, le seguía llegando desde el mar, a sus espaldas. De pronto sintió una fortísima explosión. Giró rápidamente, y tuvo tiempo de ver como uno de los aviones caía en pedazos, mientras el otro entraba en tirabuzón, precipitándose también a las aguas. El tercer aparato, el que encabezaba la formación, comenzaba inmediatamente después a volar en círculo y a baja altura sobre el mar.

Los señores Anacleto Méndez y Nicomedes Inda, que también vieron abatirse los aviones, coinciden con el relato anterior. Ninguno de ellos vió chocar a los dos aparatos que cayeron. Al sentir la explosión, y mirar hacia el lugar, sólo pudieron ver a uno de los Sikorski que caía hecho pedazos mientras el otro entraba en tirabuzón.

LOS PRIMEROS AUXILIOS

El alférez de navío Oscar Tagle a cargo de la lancha patrullera R-1, que se hallaba estacionado en La Paloma, recibía después el dramático mensaje enviado por el teniente de navío aviador Miguel Cabrera, que comandaba la formación. El mensaje, lacónico, de severo y sereno corte militar, decía simplemente: "Es necesaria ayuda en la barra de la Laguna Garzón. Con carros si es posible. Solicita O.P.5". Así llegaba la noticia de que los dos hidroaviones tripulados por el teniente de navío Luis Alberto Lluberas, el guardiamarina Julio E. Guimil, y los marineros Armain Méndez y Carlos Vicente Flores, se habían precipitado al mar.

El alférez Tagle, no tardó en adoptar las rápidas medidas que el caso exigía. A toda máquina partió de inmediato hacia el sitio indicado en el lacónico mensaje que le informaba del drama. En menos de una hora, la veloz embarcación se encontraba en el sitio del suceso. Sobre las aguas, cabriolando en las olas, se veían restos de los dos aparatos caídos. blanca mancha de un paracaídas. A algunos metros, se movía la Como lo decimos en otro lugar, el teniente Lluberas, había intentado desesperadamente salvar su vida arrojándose en el paracaídas.

RESCATAN EL CUERPO DEL TENIENTE LLUBERAS

De inmediato fueron tomadas las providencias del caso. Dos marineros de la lancha se lanzaron a las aguas en un bote de goma para rescatar el cuerpo del infortunado aviador. Las olas sumamente peligrosas en aquella parte de la costa hacían difícil la tarea. Intentaron los dos hombres atraer el cuerpo, tirando de la tela del paracaídas. Pero la maniobra fué imposible, dado el estado de las aguas. Resolvieron entonces cortar las cuerdas, y tras no pocos esfuerzos y mucho peligro, lograron extraer del agua el cuerpo de Lluberas, que presentaba una gran herida en la frente, y un brazo quebrado. Mientras ésto ocurría, una ambulancia procedente de La Paloma, llegaba a la costa frente al sitio del hecho. Fué imposible sin embargo trasladar allí el cuerpo de la víctima. La lancha comandada por Tagle prefirió dirigirse a Punta del Este.

BUSCO SALVARSE LLUBERAS

Los testigos que hemos mencionado antes, están de acuerdo todos, en haber visto a uno de los tripulantes, que se lanzaba en paracaídas, cuando los aparatos estaban ya a poca altura sobre el mar. El encuentro del cadáver de Lluberas, con el paracaídas desplegado y flotando sobre las aguas, confirma lo dicho por los testigos, a la vez que informa, con trágica mudez, del desesperado esfuerzo realizado por el aviador cuando lo vió todo perdido. La proximidad del mar sin embargo, hizo inútil su esfuerzo.

LA INSTRUCCION DEL SUMARIO

Las autoridades correspondientes, dieron comienzo en la mañana de ayer a la instrucción del sumario de práctica, para establecer debidamente las causas y el verdadero desarrollo de la tragedia, para lo que resulta fundamental la declaración del jefe de la escuadrilla, teniente Cabrera, que durante largo rato sobrevoló en círculo sobre el sitio, y que puede ofrecer algunos detalles con respecto al accidente.

GRAN MUCHEDUMBRE EN EL SEPELIO

En la mañana de ayer, cerca del mediodía se realizó el sepelio de los restos del teniente de navío Lluberas en el Cementerio Central.

Una gran cantidad de personas acompañó los despojos mortales del marino. Asistieron altos oficiales del ejército y la marina y entre ellos el Ministro de Defensa Nacional Gral. Campos, el Director de la Aeronáutica Coronel Gestido el Comandante de la Isla Libertad, Capitán de Navío, Bogarín, etc. Al aproximarse la cureña a la necrópolis, la banda de música de la marina ejecutó una marcha fúnebre, y los fusileros dispararon sus armas ofreciendo los póstumos honores. Momentos antes, el hidroavión francés "Lionel de Marmier" pasó a baja altura por el lugar, como si los aviadores franceses hubieran querido asociarse al duelo del ejército uruguayo. Después del responso, yantes de descender el ataúd, pronunciaron sentidas oraciones fúnebres, el Dr. Pedro Tutena, el Comandante de la base de la Isla Libertad, Capitán de Navío Mogarín, y por la Aeronáutica Militar, el Comandante Bernadou.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan 5, 4)

Año LXVIII — Montevideo, miércoles 14 de noviembre de 1945 — N.º 20.814

SIGUE EL DECOMISO DE AZUCAR

ANTE apreciaciones efectuadas en la prensa, sobre los procedimientos llevados a cabo en el establecimiento de la firma Hijos de A. Galiana, El Ministerio de Industrias y Trabajo, cree su deber aclarar ante la opinión pública, que los mismos han sido efectuados con la máxima corrección y encuadrados dentro de las disposiciones legales en vigor.

Por acta labrada en el establecimiento mencionado, con fecha 23 de octubre de 1945, Inspectores de la Dirección General de Asuntos Económicos, procedieron al recuento de las existencias del azúcar, EFECTUANDO SU PESAJE y controlándolas con cantidades declaradas en oportunidad, comprobando que existían 54.400 kilos de azúcar blanca refinada, sin declarar, la que fué intervenida.

Además, se pudo corprobar, también, la venta de cien sacos (100) de 105 kilos c/u. a la firma de esta plaza Menéndez y Cía., sita en la calle Cerro Largo 972. Dicho procedimiento fué ratificado y firmado por la firma Hijos de A. Galiana, conjuntamente con los funcionarios actuantes.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10º de la Ley de Subsistencias y lo aconsejado por el Asesor Letrado de la Dirección General de Asuntos Económicos, se procedió al decomiso de dicha mercadería, con lo que este Ministerio, no hizo más que poner en práctica la aplicación de las sanciones que en caso como el presente correspondía.

LA VENTA EN REMATE PUBLICO DE 4.068 CUBIERTAS

Por el Ministerio de Industrias y Trabajo se dictó este decreto:

"Vistos estos antecedentes, en los cuales la Dirección de Industrias solicita sea autorizada la venta en remate público, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de marzo de 1944, de cuatro mil sesenta y ocho (4068) cubiertas con un total de noventa mil setecientos veinte (90.720) kgs., debidamente clasificadas, pesadas, cortadas en sus talones y loteadas; así como de ochocientos veintinueve (829) kgs. de cámaras rojas y mil trescientos ochenta y cuatro (1.384) kgs. de cámaras negras, cubiertas y cámaras, las mencionadas, obtenidas en virtud de la aplicación del régimen de racionamiento de caucho en vigor y que están en condiciones de ser vendidas:

Resultando, que la misma Oficina manifiesta que en los últimos remates de materiales semejantes a los de que se trata, se han pagado precios muy inferiores a los de comercialización corriente en épocas normales y que las partidas a venderse ahora, son en su casi totalidad de caucho natural; por lo cual estima que sería muy oportuno que las próximas subastas sean hechas con base de venta;

Considerando las razones expuestas por la Dirección de Industrias; y

Atento a lo que dispone el decreto del Poder Ejecutivo de 24 de marzo de 1944, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RESUELVE:

1º — Autorizar a la Dirección de Industrias para proceder a la venta, mediante remate público del siguiente material que existe en su depósito, proveniente de la aplicación del régimen de racionamiento de caucho, en vigor: cuatro mil sesenta y ocho (4068) cubiertas con un peso total de noventa mil setecientos veinte (90.720) kgs., ochocientos veintinueve (829) kgs de cámaras rojas y mil trescientos ochenta y cuatro (1.384) kgs. de cámaras negras.

2º — La referida venta deberá ser hecha sobre la base de los siguientes precios; quince centésimos ($ 0.15) el kg. para las cubiertas; y cuarenta y dos centésimos ($ 0.42) el kg. para las cámaras.

3º — El procedimiento para la venta de que se trata, deberá ajustarse a las disposiciones del decreto de 21 de marzo de 1944.

4º — La Dirección de Industrias dará cuenta al Ministerio de Industrias y Trabajo, en oportunidad, del resultado obtenido del remate del referido material.

5º — Comuníquese y publíquese. — AMEZAGA. — RAFAEL SCHIAFFINO"

LOS EXAMENES DE INGRESO

FIJASE la inscripción para los exámenes de Ingreso a Enseñanza Secundaria del próximo período ordinario el lapso comprendido entre el 20 de noviembre y el 10 de diciembre de 1945 inclusive.

Dicha inscripción se hará, en los Liceos de la Capital, de acuerdo con la siguiente distribución teniendo en cuenta la inicial del apellido de los aspirantes:

A y B en el Liceo "José E. Rodó".

C, D y E en el Liceo "Héctor Miranda".

F, G, H, I, J y K en el Liceo "Dámaso A. Larrañaga".

L, M, N, Ñ y O en el Liceo "Juan Zorrilla de San Martín".

P, Q y R en el Liceo "Francisco Bauzá".

S, T, U, V, W, X, Y y Z en el Liceo "Joaquín Suárez".

Los aspirantes a prestar examen en el Instituto "José Batlle y Ordóñez", en el Liceo Nocturno o en los Liceos del Interior de la República, deberán inscribirse en los respectivos institutos.

Los aspirantes a prestar examen de Ingreso que no tengan su documentación en las condiciones legales y reglamentarias, deberán presentar el respectivo petitorio dentro de un plazo que vencerá el día 5 de diciembre próximo. Pasado ese lapso no se dará trámite a ninguna petición de esa índole.

Fíjase el día 20 de diciembre de 1945, a la hora 8, para la iniciación, en toda la República, de los exámenes de Ingreso a E. Secundaria.

EL ESTADO SANITARIO DEL PAIS

CARBUNCLO — Salto. 1 caso Total semana, 1 caso. Total semana anterior, 3 casos. Total semana correspondiente año 1944, 2 casos

DIFTERIA. — Montevideo, 12; Canelones, 1; Maldonado, 1; Lavalleja, 1; Rivera, 2; Salto, 2; San José, 2; Soriano, 1 caso. Total semana, 22 casos. Total semana anterior, 23 casos. Total semana correspondiente al año 1944, 44 casos.

ESCARLATINA. — Montevideo, 8; Maldonado, 1 caso. Total semana, 9 casos. Total semana anterior, 9 casos. Total semana correspondiente año 1944, 7 casos.

FIEBRE TIFOIDEA. — Montevideo, 1; Río Negro, 1; Salto, 2 casos. Total semana, 4 casos. Total semana anterior, 6 casos. Total semana correspondiente año 1944, 6 casos.

PAPERAS. — Montevideo, 12; Durazno, 1; Río Negro, 6; Tacuarembó, 1 caso. Total semana, 20 casos. Total semana anterior, 31 casos. Total semana correspondiente año 1944, 18 casos.

SARAMPION. — Montevideo, 6; Artigas, 1; Cerro Largo, 11; Durazno, 1; Lavalleja, 1; Rocha, 2; Tacuarembó, 3 casos. Total semana, 25 casos. Total semana anterior, 25 casos. Total semana correspondiente año 1944, 173 casos.

SIFILIS. — Montevideo, 2; Florida, 1; Rocha, 5; Soriano, 3 casos. Total semana, 11 casos. Total semana anterior, 19 caso Total semana correspondiente al año 1944, 183 casos.

TOS CONVULSA. — Montevideo 11; Florida, 1; Lavalleja, 2; Río Negro, 34; Rocha, 2; Salto, 6 casos. Total semana, 56 casos. Total semana anterior 19 casos Total semana correspondiente al año 1944, 49 casos.

TRACOMA — Colonia, 2 casos; Total semana, 2 casos. Total semana anterior, 18 casos. Total semana correspondiente al año 1944, 0 caso.

TUBERCULOSIS PULMONAR. — Montevideo, 36; Artigas, 1; Flores, 1; Soriano, 1; Treinta y Tres, 1 caso. Total semana, 40 casos. Total semana anterior, 62 casos. Total semana correspondiente año 1944, 100 casos.

TUBERCULOSIS (Otras formas). — Montevideo, 5 casos. Total semana, 5 casos. Total semana anterior, 1 caso. Total semana correspondiente año 1944, 1 caso.

VARICELA. — Montevideo, 37; Colonia, 3; Florida, 9; Rivera, 4; Rocha, 13; Soriano, 2; Tacuarembó, 1 caso. Total semana, 69 casos. Total semana anterior, 70 casos. Total semana correspondiente año 1944: 58 casos.

VIRUELA. — Rocha, 2 casos. Total semana, 2 casos. Total semana anterior, 0 caso. Total semana correspondiente año 1944.

EL HOMENAJE A DON TOMAS CLARAMUNT

Mañana jueves a la hora 19 se reúnen en la Secretaría del Touring Club los ex discípulos, amigos y admiradores de don Tomás Claramunt para resolver en definitiva los actos a realizarse como homenaje a su memoria y renovación de afecto entre los que fueron sus discípulos.

Se dará cuenta de la nómina de personas que han suscrito el pedido al Poder Ejecutivo para la obtención de una ley que designe con el nombre del recordado maestro, a una de las escuelas de varones de Montevideo, solicitud que ya contiene más de quinientas firmas y que será presentada de inmediato al Ministerio de Instrucción Pública.

El sábado 1.o de Diciembre a la hora 11 se colocará una ofrenda floral en el sepulcro del Cementerio Central que guarda los restos del Sr. Claramunt.

A medio día se celebrará una comida de camaradería de sus ex discípulos a la que será especialmente invitado su hijo el Dr. Aquileo Claramunt.

EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

LOS NUEVOS ESTATUTOS

El Colegio de Abogados del Uruguay está en vísperas de considerar la nueva Carta Orgánica que ha de regular, con previsora amplitud, el notable desarrollo institucional ya alcanzado.

En fecha próxima la Asamblea General extraordinaria debera pronunciarse sobre el proyecto propuesto por la Comisión Revisora, que preside el Dr Francisco Rodríguez Larreta, y con las enmiendas aconsejadas por el Directorio, y que la Comisión Revisora hizo suyas. A la elaboración del Proyecto definitivo, que estudiará la asamblea, prestó un valioso aporte la encuesta que en su oportunidad hizo el Directorio entre todos sus asociados.

Contará, pues, el Colegio de Abogados, con un Estatuto que reglará atinadamente la importancia actual y su descontado porvenir próximo.

LOS PAGOS

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS CLASES PASIVAS

La Caja Nal. de Ahorros y Descuentos iniciará el pago del anticipo por el mes de Diciembre de 1945, en los locales, fechas y orden siguientes:

Local de Colonia esq. Ciudadela

Jueves 15 y viernes 16. (Horario de 13 a 17): Retirados Jefes y Oficiales del Ejército, Retirados Jefes y Oficiales de la Marina, Jefes y Of. Ret. de los C. Aux de la Marina y Disponibilidad.

Local de Florida No. 1471

Jueves 15. (Horario de 13 a 17): Retirados Clases y Tropas del Ejército, Retirados Policiales, Jubilados, Retirados del C. de Equipaje de la Marina, Retirados Militares (C. M.) y Cuerpo de Inválidos.

Viernes 16. (Horario de 13 a 16): Menores y Pensionistas Civiles. — Horario de 15 a 17): Pensionistas Militares.

Sábado 17. (Horario de 9 a 11): Pensionistas Varellanos e Hijas y Nietas de Servidores de la Independencia.

Lunes 19. (Horario de 13 a 16): Viudas y Menores de Militares.

Martes 20. (Horario de 13 a 17): A partir de este día, podrán realizar su cobro todos los que no lo hubieren hecho en la fecha que les correspondía.

Nota Importante. — Se advierte a los interesados que desde el día 25 hasta fin de mes, no se efectuará pago alguno

EN LA CANCILLERIA

RESOLUCIONES DIVERSAS

En el último acuerdo realizado entre el Presidente de la República, doctor Juan José Amézaga y el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Eduardo Rodríguez Larreta se firmaron, entre otros, los siguientes asuntos:

—Se cursaron varios exhortos de la Suprema Corte de Justicia.

—Fué designado Director del Departamento de Institutos Internacionales, Congresos y Conferencias, el Ministro Plenipotenciario Dr. José A. Mora Otero.

—El Embajador de la República doctor Roberto Mac Eachen fué autorizado para que trasmitiera al Gobierno de Gran Bretaña e Irlanda del Norte la adhesión del Uruguay al acuerdo por el que se dispuso la creación de un Tribunal Militar Internacional para enjuiciamiento y castigo de los criminales de guerra.

—Se nombró Agregado Honorario al Consulado General de la República en Francia al Sr. Héctor Sgarbi.

—Fué nombrado Agregado Honorario a la Embajada de la República en la Argentina el señor Edmundo Narancio.

—Se firmó el Mensaje que fué elevado a la Cámara de Senadores, solicitando venia para designar en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República al doctor D. Alvaro Vázquez.

LA POLICIA Y LOS ESCOLARES

Consecuente con sus propósitos de fomentar la vinculación entre la Policía y la niñez, el Jefe de Policía de Montevideo doctor Abelardo Véscovi, contando con la aprobación y apoyo de la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria y Normal, ha dispuesto la realización del primer acto que concretará en los hechos los fines anunciados.

El mismo tendrá lugar en el teatro "Artigas", el próximo viernes 16, desde las horas 13 a 17, en donde funcionarios policiales explicarán a los niños alumnos de las escuelas de la Capital, el funcionamiento y cometidos del Servicio de Patrulleros e impartirán normas sobre tránsito público. También se proyectarán películas cinematográficas de carácter educativo que reflejen diversos aspectos de la actividad policial.

Campaña de educación sanitaria en el Cerrito de la Victoria

Hoy miércoles 14 del corriente a las 18.30 horas, se realizará una nueva reunión en la Escuela Gran Bretaña, en la calle León Pérez de organización de la campaña sanitaria educativa, iniciada en el Cerrito de la Victoria.